

ACUERDO DE REGISTRO (.ES)

El solicitante del presente nombre de dominio (en adelante, "el Solicitante") declara que:

1. Conoce y asume las normas y procedimientos vigentes, términos y condiciones, tasas y forma de pago y requisitos técnicos establecidos para el registro de nombres de dominio bajo ".es", cuyo contenido se encuentra disponible en <http://www.nic.es>.
2. Conoce que el incumplimiento de estas normas, en los casos en que esté así expresamente establecido, supondrá la pérdida del nombre de dominio y su posible reasignación desde ese mismo momento para su registro a favor de un solicitante que esté legitimado para ello.
3. Los datos facilitados en la presente solicitud son ciertos, salvo error u omisión de buena fe.
4. Se compromete a mantener siempre actualizada la información facilitada en esta solicitud, comunicando a Red.es cualquier cambio que se produzca. El incumplimiento de esta obligación puede dar lugar a que el nombre de dominio sea cancelado, de acuerdo al procedimiento establecido a tal efecto (por ejemplo, por imposibilidad de comunicar con las personas que figuran como responsables del nombre de dominio, al no haber comunicado el cambio de sus datos de contacto o cambios de responsables).
5. Asume que Red.es, en la tramitación de las diferentes actuaciones relativas a la asignación y gestión del nombre de dominio, actuará tomando en consideración los datos comunicados por el Solicitante en la forma señalada en el apartado anterior.
6. Es consciente y asume que cualquier falsedad en los datos consignados en la presente solicitud podrá ser causa de cancelación del nombre de dominio, de acuerdo con el procedimiento establecido a tal efecto, y que, en este caso, éste quedará disponible para su eventual registro por parte de otro solicitante legitimado.
7. Es consciente y asume que, una vez el Registro le comunique que el nombre de dominio puede ser asignado o renovado por cumplir los requisitos establecidos al efecto, el Solicitante está obligado a realizar en los plazos establecidos, el pago de la tasa correspondiente por asignación o, en su caso, renovación.
8. Es consciente y asume que en caso de impago o pago insuficiente tras los plazos establecidos, el nombre de dominio pasará a estar disponible desde ese mismo momento para su registro a favor de un solicitante legitimado.
9. Es consciente y asume que, en caso de incumplimiento de las reglas y condiciones técnicas establecidas por la Autoridad de Asignación para el adecuado funcionamiento del sistema de nombres de dominio bajo el ".es", un nombre de dominio registrado puede ser dado de baja de forma temporal o definitiva.
10. De acuerdo con su conocimiento, el uso del nombre de dominio no viola los derechos de terceros.
11. Es consciente y asume que la asignación del nombre de dominio bajo ".es" supone el sometimiento al sistema de resolución extrajudicial de conflictos sobre la utilización de nombres de dominio en relación con, entre otros, los derechos de propiedad industrial protegidos en España, tales como los nombres comerciales, marcas protegidas, denominaciones de origen, nombres de empresas; o con las denominaciones oficiales o generalmente reconocibles de Administraciones Públicas y organismos públicos españoles, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento de resolución extrajudicial de conflictos sobre la utilización de nombres de dominio bajo ".es", publicado en la página web www.nic.es.
12. Es consciente y asume que los resultados del sistema extrajudicial de resolución de conflictos serán vinculantes para las partes y para la Autoridad de Asignación.
13. Es consciente y asume que la asignación y registro del nombre de dominio a su favor le confiere exclusivamente el derecho a su utilización a efectos de direccionamiento en el sistema de nombres de dominio de Internet y en los términos previstos en la normativa aplicable.
14. Declara que la persona de contacto administrativo que figura en la solicitud cuenta con capacidad suficiente de representación a tales efectos, asume que es la persona responsable de cualquier incidencia relacionada con los derechos de uso del nombre de dominio y que esta circunstancia es conocida y aceptada por ella.
15. RED.ES, con dirección en www.red.es, observará en el tratamiento de los datos personales de las personas y entidades mencionadas lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa de desarrollo, sin utilizarlos para otra finalidad distinta que la conducente a la asignación y renovación del nombre de dominio.

16. Es consciente y asume que los datos personales aportados en su solicitud, en tanto beneficiario de un nombre de dominio, podrán ser igualmente objeto de tratamiento por Red.es en el ejercicio de su función de desarrollo y fomento de la sociedad de la información y para fines históricos, estadísticos o de investigación, pudiendo ser cedidos, con estas mismas finalidades, a otras Administraciones en los supuestos previstos en los apartados uno y dos del artículo 21 de la LOPD.

17. Declara que todas las entidades y personas relacionadas en la presente solicitud conocen y consienten expresamente que los datos personales que han sido facilitados aparezcan reflejados en las bases de datos tanto internas, como públicas, mantenidas por RED.ES y se mantengan en tal situación en los términos en que sea necesario para la gestión del Registro de los nombres de dominio bajo el ".es", de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Se le informa de que la asignación del nombre de dominio requiere necesariamente que los datos personales sean publicados en la Base de Datos del Registro de nombres de dominio bajo ".es", accesible al público a través de Internet.

Conoce y asume que los derechos de acceso y rectificación podrán ejercerse de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de protección de datos de carácter personal. Los derechos de cancelación y oposición únicamente podrán ejercerse previa la renuncia al nombre de dominio solicitado, dado que el tratamiento de los datos personales por parte de Red.es es necesario para la asignación y renovación del nombre de dominio.

ACUERDO DE REGISTRO (.BIZ)

Este Acuerdo de Registro ("Acuerdo") establece los términos y condiciones del uso que Ud. realice de Nominalia Internet, S.L. para el registro de los nombres de dominio en Internet. Para completar el proceso de registro, debe leer y aceptar que está vinculado por los términos y condiciones de este Acuerdo, la lista de precios adjunta y la política de conflictos, y cualquier norma o política ya publicada o que pueda ser publicada por Nominalia Internet, S.L.. Nominalia Internet, S.L. es un registrador acreditado por la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers ("ICANN") a través de un acuerdo entre Nominalia Internet, S.L. y ICANN ("Acuerdo ICANN").

Usted reconoce que Nominalia Internet, S.L. puede modificar este Acuerdo si lo considera necesario para cumplir su Acuerdo con la ICANN o por otra razón.

1. Restricciones aplicables a los dominios .biz

Los registros de dominios de primer nivel bajo .biz se realizarán principalmente para o con la intención principal de ser registrados para negocios de "buena fe" o con propósitos comerciales. Para los fines de las Restricciones de registro bajo .biz (las Restricciones), negocios de "buena fe" o con "propósitos comerciales" significarán el uso de buena fe o intento de uso de buena fe de el nombre del dominio o cualquier contenido, software, materiales, gráficos u otra información, que permita a los usuarios de Internet acceder a uno o más ordenadores host a través del DNS:

1. Para intercambiar bienes, servicios, o propiedad de cualquier clase;

2. En el curso ordinario del comercio o negocio; o

3. Para facilitar:

i. el intercambio de bienes, servicios, información, o propiedad de cualquier clase; o,

ii. el curso ordinario del comercio o negocio.

Registrar un nombre de dominio solamente para los propósitos de (1) vender, comerciar o arrendar el nombre de dominio por una compensación, o (2) la oferta no solicitada para vender, comerciar o arrendar el nombre del dominio por una compensación no constituirá un "negocio de "buena fe" o con propósitos comerciales " de ese nombre de dominio.

2. Certificación de .biz.

Usted como titular del nombre de dominio .biz usted certifica por medio del presente contrato, que el nombre de dominio registrado será utilizado en relación a fines comerciales de buena fe, y no el propósito de,

i. Efectuar un uso exclusivamente personal; o

ii. Solamente con el fin de,

a. vender, alquilar o ceder, para obtener una remuneración.

b. efectuar el ofrecimiento no solicitado de vender, alquilar o ceder el nombre de dominio para obtener una remuneración. Para más información sobre las restricciones del biz por favor: <http://www.neulevel.com/countdown/registrationRestrictions.html>

4. El titular del nombre de dominio dispone de la autorización para suscribir este

acuerdo de registro; y

5. El nombre de dominio, en el momento de registro, esta razonablemente relacionado con la actividad comercial del titular o con sus propósitos comerciales.

3. Suministro de datos de registro.

3.1. Suministro de Datos de registro:

Como la parte del proceso de registro, se le requerirá que proporcione cierta información y poner al día esta información para mantenerla actualizada completa y exacta. Esta información incluye:

- i. su nombre completo, dirección postal, dirección del correo electrónico, número de teléfono, y número del fax si está disponible;
- ii. el nombre de una persona autorizada para propósitos de contacto en el caso de un registrante que sea una organización, asociación, o corporación;
- iii. la dirección IP se del nameserver primario y cualquier nameserver secundario/s para el nombre del dominio;
- iv. los nombres correspondientes de esos nameservers;
- v. el nombre completo, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono y número del fax si está disponible del contacto técnico para el nombre del dominio;
- vi. el nombre completo, dirección postal, dirección del correo electrónico, número de teléfono , y número del fax si está disponible del contacto administrativo para el nombre del dominio;
- vii. el nombre, dirección postal, dirección del correo electrónico, número de teléfono de voz, y número del fax si está disponible del contacto de facturación para el nombre del dominio; y
- viii. cualquier comentario acerca del nombre del dominio registrado que deba aparecer en el directorio de Whois. Usted está de acuerdo y entiende que los datos de registro anteriores estarán públicamente disponibles y accesibles en el directorio de Whois tal y como es requerido por la Política de Registro de la ICANN y pueden venderse en bloque de acuerdo con el Acuerdo de ICANN.

3.2. Datos inexactos o irreales.

Por la presente Usted garantiza que la información y/o los datos proporcionados en la solicitud de registro del nombre de dominio es verdadera, correcta, actualizada y completa y que usted continuará manteniendo toda la información proporcionada permanentemente actualizada. El suministro intencionado por su parte de información inexacta o irreal, su fracaso voluntario para poner rápidamente al día la información proporcionada o cualquier fracaso para responder para encima de cinco días naturales a nuestras preguntas dirigidas a la dirección del correo electrónico del contacto administrativo, de facturación o contacto técnico que aparezca en el directorio de Whois con respecto a un nombre del dominio acerca de la exactitud de los detalles del contacto asociados con cualquier registro(s) o el registro de cualquier nombre/s de dominio registrado por o a través de usted o su cuenta, constituirá un incumplimiento del presente acuerdo. Cualquier información recolectada por nosotros acerca de o identificando a una persona natural identificable ("Datos Personales") se usarán en relación con el registro de su nombre/s de dominio y para los propósitos de este Acuerdo y como esté y sea requerido o permitido por el Acuerdo de la ICANN o cualquier Política de Registro de la ICANN

4. Política de disputa de nombres de dominio.

Si usted reservara o registrado un .biz dominio nombre a través de nosotros, usted está de acuerdo en vincularse por nuestra política de resolución de disputas de nombres de dominio vigente que está incorporada en el presente Acuerdo, formando parte integrante del mismo por referencia. Por favor tómese tiempo para familiarizarse con esa política. Además, usted reconoce por la presente que ha leído y entendido y está de acuerdo en vincularse por los términos y condiciones de los documentos siguientes, tal y como puedan ser reformados en cada momento, que son incorporados por la presente y que forman parte integrante de este acuerdo:

- i. La Política Uniforme de Resolución de Disputas de Nombres de Dominio (Uniform Domain Name Resolution Policy) disponible en <http://www.icann.org/udrp/udrp.htm>
- ii. La Política de Oposición de Marcas del lanzamiento (STOP) disponible en <http://www.neulevel.com/countdown/stop.html>
- iii. Los Criterios de las restricciones para la resolución de disputas y Reglas (The restrictions dispute resolution Criteria and Rules) disponible en

<http://www.neulevel.com/countdown/rdrp.html>

El procedimiento del STOP establece los términos y condiciones en relación con una disputa entre un registrante de un nombre de dominio .biz (el Registrante) con cualquier tercera parte (otra distinta del Operador del Registro o el Registrador) sobre el registro o el uso de un nombre de dominio .biz registrados por el Registrante que está sujeto al Servicio de Notificación de Propiedad Intelectual. El Servicio de notificación de Propiedad Intelectual es un servicio introducido por el Operador del Registro para notificar al titular de una marca de bienes o servicios (" el Demandante") que el nombre de dominio de segundo-nivel sobre el cual el Demandante reclama derechos de propiedad Intelectual ha sido registrado. De acuerdo con el STOP y sus Reglas asociadas, esos Demandantes tendrán el derecho para recurrir los registros a través de proveedores de resolución de disputa acreditados por la ICANN independientes.

La UDRP establece los términos y condiciones en relación con una disputa entre un Registrante y cualquier parte distinta del Operador del Registro o el Registrador sobre el registro y uso de un nombre de dominio de Internet registrados por el Registrante. La RDRP establece los términos bajo los que cualquier alegación de que un nombre del dominio no se usa principalmente para negocios o con propósitos comerciales se hará cumplir sobre una base de hechos específicos caso-por-caso, por parte de un proveedor de disputas independiente acreditado por la ICANN. Ninguna violación de las Restricciones se hará cumplir directamente por o a través del Operador del Registro. El Operador del registro no repasará, supervisará o por otra parte verifica que cualquier nombre del dominio particular está usándose principalmente para negocio o con propósitos comerciales o que un nombre del dominio está usándose conforme a los SUDRP o procesos de UDRP.

5. Modificaciones a la política de resolución de disputas de nombres de dominio.

Usted está de acuerdo que nosotros, a nuestra sola discreción, podemos modificar nuestra política de la disputa. Anunciaremos cualquier modificación o revisión de la política en nuestro sitio Web por lo menos treinta (30) días naturales antes de que se haga efectivo dicho cambio. Usted está de acuerdo que, por el hecho de mantener la reserva o registro de su nombre del dominio después de que las modificaciones a la política de la disputa se hagan efectivas, se entiende que ha aceptado estas modificaciones. Usted reconoce que si no está conforme con cualquiera de tal modificación, puede terminar y dejar de suscribir este Acuerdo. En este caso, no reintegraremos cualquier cuota previamente pagada por usted si termina su Acuerdo con nosotros.

6. Disputas de nombre de dominio.

Usted acuerda que, si su uso de nuestros servicios de registro de nombres de dominio es impugnado por una tercera parte, usted quedará vinculado por las previsiones establecidas en nuestra política de disputa en vigor en el momento de la disputa. En el supuesto de que una disputa de nombre de dominio se presente por cualquier tercera parte, usted indemnizará y nos mantendrá indemne de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en este Acuerdo. Si recibimos una notificación de que una demanda se ha presentado ante un órgano judicial o administrativo en relación con el uso por Ud. de nuestros servicios de registro de nombres de dominio, usted está de acuerdo en no hacer ninguna modificación a los datos asociados a su nombre de dominio sin nuestro consentimiento previo. Nosotros no podemos permitir hacer los cambios al registro del nombre de dominio mientras:

- i. se nos ordene así por algún órgano judicial o administrativo, o
- ii. recibamos notificación por usted y la otra parte que disputa su registro y uso de nuestros servicios de registro de nombres de dominio que la disputa ha sido resuelta.

Además, Usted acuerda que si está bajo litigio en relación con su registro y uso de nuestros servicios de registro de nombres de dominio, podemos depositar el mando de su registro de nombre de dominio en el registro del órgano judicial proporcionando a la parte con un certificado de registrador.

7. Reserva de derechos.

Nominalia Internet, S.L.y el Operador del Registro biz, NeuLevel, Inc. expresamente se reservan el derecho de negar, cancelar o transferir cualquier registro que juzgen necesario a su discreción, para proteger la integridad y estabilidad del registro, obedecer cualquier ley aplicable, reglas gubernamentales o requisitos, demandas de cumplimiento de la ley, conforme con cualquier proceso de resolución de disputa, o para evitar alguna responsabilidad civil o criminal, por parte de Nominalia Internet S.L. y/o NeuLevel, Inc., así como de cualquiera de sus

afiliados, subsidiarias, funcionarios, directores y empleados. Nominalia Internet, S.L. y NeuLevel, Inc. también se reservan el derecho de "bloquear" un nombre del dominio durante la resolución de una disputa.

Acuerdo de Registro .INFO

Este Acuerdo de Registro ("Acuerdo") establece los términos y condiciones de uso de Nominalia Internet, S.L. para registrar un nombre de dominio en Internet. Para completar el proceso de registro, debe leer y aceptar los términos y condiciones de este Acuerdo, la lista de precios y la política de conflictos adjuntas y cualquier norma o política que hayan sido publicadas o puedan ser publicadas por Nominalia Internet, S.L. Este acuerdo entrará en vigor si lo acepta Nominalia Internet, S.L. Nominalia Internet, S.L. es un registrador acreditado por la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers ("ICANN") bajo un acuerdo entre Nominalia Internet, S.L. y la ICANN ("Acuerdo ICANN"). Usted reconoce que Nominalia Internet, S.L. puede modificar este Acuerdo en caso de que sea necesario para cumplir su Acuerdo con ICANN, o por otra razón.

1. Política de conflictos

Usted acepta los términos de la actual Política de Resolución de Conflictos de Nombres de Dominio Universal de la ICANN (UDRP) y la Política de Resolución de Conflictos específica para el periodo Sunrise para .info ("SDRP") que están incorporadas en este Acuerdo como material de consulta y que se pueden encontrar respectivamente en www.nominalia.com y www.afilias.info. Se referirá a ambas políticas aquí como "Política de Conflictos". Cualquier conflicto respecto al derecho a utilizar su nombre de dominio estará sujeto a la Política de Conflictos. Nominalia puede modificar la Política de Conflictos según su criterio exclusivo en cualquier momento. En caso de una modificación en la Política de Conflictos después del registre de su dominio se entenderá que acepta las modificaciones. Si no está de acuerdo con tales modificaciones, puede pedir la cancelación de su nombre de dominio.

Usted consiente a que será sujeto a las condiciones especificadas en la Política de Conflictos vigentes en el momento que su nombre de dominio sea recusado por un tercero. Además consiente que en el caso de que surja un conflicto de nombre de dominio con cualquier tercero, Usted indemnizará y no perjudicará a Nominalia según los términos y condiciones de la Política de Conflictos.

2. Uso de su información

Como parte del proceso de registro, Usted está obligado a proporcionar cierta información y a actualizar esta información para mantenerla al día, completa y precisa. Esta información incluye (i) su nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono y fax, si tiene; (ii) el nombre de una persona autorizada de contacto en el caso de se trata de una organización, asociación o empresa; (iii) las direcciones IP del servidor de nombres principal y cualquier servidor de nombres secundario que haya para el nombre de dominio; (iv) los nombres correspondientes de estos servidores de nombres; (v) el nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono y número de fax si tiene del contacto técnico para el nombre de dominio; (vi) el nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono y número de fax, si tiene, del contacto administrativo para el nombre de dominio (vii) el nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono y número de fax, si tiene, del contacto de zona para el nombre de dominio; y (viii) cualquier comentario referente al nombre de dominio registrado que debe aparecer en los datos del Whois.

Usted reconoce que proporcionar una información incorrecta de manera voluntaria, o dejar de actualizar la información voluntariamente constituirá el incumplimiento substancial de este Acuerdo y será causa de la cancelación de su nombre de dominio. Si autoriza el uso del nombre de dominio a un tercero, Usted será considerado igualmente el propietario histórico de este nombre del dominio y será responsable de proporcionar su propia información de contacto y de proporcionar y actualizar datos precisos para el contactos técnico, administrativo, y de zona.

Usted reconoce que Nominalia hará públicos algunos de los datos que proporciona durante el proceso de registro tal como requiere la ICANN. Además, Usted reconoce que la ICANN puede imponer directrices, límites y/o requisitos relacionados con la cantidad y tipo de información que Nominalia puede o debe hacer público o poner a la disposición de entidades privadas.

De lo contrario Nominalia no revelará su información a ningún tercero si no es necesario para el mantenimiento de su nombre de dominio. Puede pedir una copia de

su información que está en nuestra posesión para repasar, modificar o actualizar tal información.

Concretamente el registrante consiente al uso, copia, distribución, publicación, modificación y otros tratos de los Datos Personales del Propietario del Nombre Registrado por Afiliás limited y sus designados y agentes de una manera coherente con los propósitos especificados según la sub-sección 2.6 del Acuerdo Registro-Registrador de .info.

3. Política de uso

Nominalia se reserva el derecho a suspender o cancelar su nombre de dominio en el caso de que Usted utilice el nombre de dominio para enviar mensajes comerciales no solicitados contradiciendo, bien las leyes aplicables, bien el uso habitual aceptado de Internet, bien si utiliza su nombre de dominio para actividades ilegales.

4. Agentes y Licencias

Usted accede a que, si su nombre de dominio está registrado a su nombre por una persona actuando como su agente (p.e. un proveedor de servicios de Internet, empleados, etc.), Usted tiene responsabilidad como autor por todos los términos y condiciones estipulados aquí, incluyendo la Política de Conflictos.

Usted consiente a que si autoriza el uso de su nombre de dominio a un tercero, Usted sigue siendo el propietario del nombre de dominio, y sigue siendo responsable de todas las obligaciones bajo este Acuerdo.

5. Limitación de responsabilidad

USTED ACCEDE A QUE NOMINALIA NO TENDRÁ RESPONSABILIDAD ANTE USTED NI CUALQUIER OTRA PERSONA POR CUALQUIER PÉRDIDA QUE PUEDA OCURRIR DEBIDO A (a) CUALQUIER PÉRDIDA DE UN REGISTRO DE NOMBRE DE DOMINIO (b) EL USO DE SU NOMBRE DE DOMINIO (c) DEMORAS EN EL ACCESO O INTERUPCIONES EN EL ACCESO AL SISTEMA DE REGISTRO DE NOMINALIA; (d) LA FALTA DE ENTREGA O ENTREGA INCORRECTA DE DATOS ENTRE USTED Y NOMINALIA; (e) ACONTECIMIENTOS MAS ALLÁ DEL CONTROL RAZONABLE DE NOMINALIA; (f) EL TRATAMIENTO DE ESTA SOLICITUD; (g) EL TRATAMIENTO DE CUALQUIER MODIFICACIÓN DE SU HISTORIAL RELACIONADO CON SU NOMBRE DE DOMINIO, (h) FALTA DE PAGO POR PARTE DE USTED O SU AGENTE DE CUALQUIER CUOTA ABAJO MENCIONADA; O (i) LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONFLICTOS. ADEMÁS, NOMINALIA NO SERÁ RESPONSABLE POR NINGUN DAÑO INDIRECTO, ESPECIAL, O FORTUITO DE NINGÚN TIPO (INCLUYENDO LA PÉRDIDA DE GANANCIAS) SIN TENER EN CUENTA EL TIPO DE ACCIÓN, SEA EN CONTRATO, AGRAVIO (INCLUYENDO NEGLIGENCIA), O DE OTRO TIPO, INCLUSO SI NOMINALIA HA SIDO AVISADO DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS. EN NINGÚN CASO LA CANTIDAD MÁXIMA DE LA RESPONSABILIDAD DE NOMINALIA NO EXCEDERÁ LA CANTIDAD PAGADA POR USTED A NOMINALIA POR EL REGISTRO DE SU NOMBRE DE DOMINIO DURANTE LOS TRES AÑOS PREVIOS BAJO LAS CONDICIONES DE ESTE ACUERDO. DEDIDO AL HECHO DE QUE ALGUNOS ESTADOS NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CONSIGUIENTES O FORTUITOS, EN TALES ESTADOS NUESTRA RESPONSABILIDAD SERÁ LIMITADO AL ALCANCE PERMITIDO POR LEY.

6. Limitaciones de responsabilidad adicionales

El registrante reconoce que ni Nominalia ni Afiliás Limited tendrán ninguna responsabilidad de ningún tipo por cualquier pérdida o responsabilidad resultando de procesos relacionados con el Periodo Sunrise o el Periodo Land Rush, incluyendo, pero no limitado a: (a) la capacidad o incapacidad de un registrante de obtener un Nombre Registrado durante estos periodos y (b) los resultados de cualquier conflicto sobre Registros durante el periodo Sunrise.

7. Indemnización

Usted accede a defender, indemnizar y no perjudicar a Nominalia y Afiliás Limited, y los directores, representantes, empleados y agentes de cada uno de ellos, de cualquier pérdida, daño o gasto, incluyendo los gastos razonables de un abogado, que puedan resultar de cualquier reclamación, acción o demanda relacionado con su nombre de dominio o el uso del mismo. Esta indemnización es además de cualquier indemnización requerido bajo la Política de Conflicto.

8. Representaciones y garantías

Usted representa y garantiza que toda la información proporcionada por Usted en

relación con su registro es completa y precisa. Nominalia no hace ninguna representación ni garantía de ningún tipo en relación a este Acuerdo. Nominalia no representa ni garantiza que el registro de su nombre de dominio le protegerá de recusaciones a su nombre de dominio.

9. Violación y Renovación

Cualquier incumplimiento por parte de Usted de este Acuerdo o la Política de Conflictos debe ser remediado por Usted en el plazo de 30 días desde la notificación de Nominalia. Si Usted deja de remediar el incumplimiento, Nominalia puede revocar su registro del nombre de dominio.

Además, Usted accede a que Nominalia tendrá el derecho bajo su criterio exclusivo a revocar, suspender, transferir o modificar de otra manera un nombre de dominio registrado a partir de siete (7) días naturales previo aviso por escrito, o en tal momento que Nominalia reciba una orden correctamente autenticada de un juzgado de jurisdicción competente, o una adjudicación de arbitraje, volviendo a poner en duda la revocación, suspensión, transferencia o modificación del registro del nombre de dominio.

10. Ley gobernante

Este Acuerdo, sus derechos y obligaciones y todas las acciones contempladas por este Acuerdo deben ser gobernados por las leyes del Reino de España, como si el Acuerdo fuera un contrato iniciado y llevado a cabo enteramente en España.

Cualquier acción para hacer cumplir este Acuerdo o cualquier tema relacionado con su uso de la web de Nominalia será llevado exclusivamente ante en los juzgados de España, ubicados en Barcelona.

11. General

Este Acuerdo, la lista de tarifas de Nominalia y la Política de Conflictos, junto con todos las enmiendas o modificaciones a cualquier de ellos, constituyen el acuerdo completo y exclusivo entre Usted y Nominalia, y reemplazan y gobiernan todas las propuestas, acuerdos o otras comunicaciones anteriores. Ningún contenido de esta Política será interpretado como la creación de una agencia, asociación, o otra forma de empresa conjunta entre las partes. El hecho de que Nominalia deja de requerir su cumplimiento de cualquier condición estipulada aquí no afectará el máximo derecho a requerir tal cumplimiento en cualquier momento posterior, ni tampoco la renuncia por parte de Nominalia de un incumplimiento de cualquier condición aquí estipulada tomado o interpretado como una renuncia de la condición en si. En el caso de que cualquier condición de este Acuerdo no se pueda hacer cumplir o no sea válida bajo cualquier ley aplicable o sea interpretada como tal por un decisión aplicable de un juzgado, tal imposibilidad de hacerla cumplir o falta de validez no hará que este Acuerdo sea imposible de hacer cumplir ni inválido en conjunto. Nominalia enmendará o reemplazará tal condición con una que sea válida y que se pueda hacer cumplir y que logre, en la medida que sea posible, los objetivos originales e intenciones de Nominalia tal como se refleja en la condición original. Ninguna condición de este Acuerdo, incluyendo la lista de precios de Nominalia y la Política de Conflictos, puede ser enmendada o modificada por Usted excepto mediante un documento escrito y firmado por Nominalia.

ACUERDO DE REGISTRO (.NAME)

Este Acuerdo de Registro ("Acuerdo") establece los términos y condiciones del uso que Ud. realice de Nominalia Internet, S.L. para el registro de los nombres de dominio en Internet. Para completar el proceso de registro, debe leer y aceptar que está vinculado por los términos y condiciones de este Acuerdo, la lista de precios adjunta y la política de conflictos, y cualquier norma o política ya publicada o que pueda ser publicada por Nominalia Internet, S.L..

Nominalia Internet, S.L. es un registrador acreditado por la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers ("ICANN") a través de un acuerdo entre Nominalia Internet, S.L. y ICANN ("Acuerdo ICANN"). Usted reconoce que Nominalia Internet, S.L. puede modificar este Acuerdo si lo considera necesario para cumplir su Acuerdo con la ICANN o por otra razón.

RESTRICCIONES de .name

Los registros en el dominio de nivel superior .name deben constituir el "Nombre Personal" de un particular. En lo que respecta a las restricciones de .name (las "Restricciones"), un "Nombre Personal" es el nombre legal de una persona, o un nombre por el que se conoce habitualmente a esta persona. El "nombre por el que se conoce habitualmente a una persona" incluye, sin limitaciones, el seudónimo utilizado por un autor o pintor, o el nombre artístico utilizado por un cantante o actor.

CERTIFICACIONES de .name

Como Registrante de un nombre de dominio .name, Usted certifica que:

(a) Tiene la autoridad debida para firmar este Acuerdo, y

(b) El nombre de dominio o dirección de correo electrónico registrado bajo .name es su Nombre Personal.

SUMINISTRO DE DATOS DE REGISTRO

(a) Como parte del proceso de registro, Ud. tiene la obligación de proporcionarnos cierta información y actualizar dicha información para mantenerla al día, completa y correcta. Esta información incluye la información que está en el directorio Whois:

(i) su nombre completo y dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono, y número de fax, si tuviera; (ii) las direcciones IP y nombres del servidor de nombres primario y cualquier servidor de nombres secundario del nombre de dominio; (iii) el nombre completo, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono, y número de fax, si tuviera, del contacto técnico del nombre de dominio; (iv) el nombre completo, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono, y número de fax, si tuviera, del contacto administrativo del nombre de dominio; (v) el nombre completo, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono, y número de fax, si tuviera, del contacto de facturación del nombre de dominio. Ud. acepta y entiende que los datos de registro arriba mencionados estarán disponibles y accesibles públicamente en el directorio Whois, tal y como lo solicita la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers ("ICANN").

Además, entiende que los datos de registro arriba mencionados pueden ser transferidos fuera de la Comunidad Europea, como por ejemplo a los Estados Unidos, y Ud. acepta expresamente tal exportación.

(b) Por la presente Usted representa y asegura que los datos proporcionados en la solicitud de registro son verdaderos, correctos, actualizados y completos, y que Ud. seguirá manteniendo al día toda la información proporcionada. El suministro intencionado de información incorrecta o no fiable, su falta intencionada de actualizar de manera puntual la información que nos haya proporcionado, o cualquier falta de respuesta a nuestra correspondencia, dirigida a la dirección de correo electrónico del contacto administrativo, de facturación o técnico, que aparece en el directorio Whois respecto a un nombre de dominio, y que afecte a la exactitud de los datos de contacto asociados a algún/os registro/s o el registro de algún/os nombre/s de dominio registrados por, o a través de, Usted o su cuenta, constituirá el incumplimiento de este Acuerdo. Cualquier información recogida por nosotros referente a una persona ("Datos Personales") identificada o no identificada será utilizada en relación con el registro de su/s nombre/s de dominio y por los propósitos de este Acuerdo y tal como requiere o permite el Acuerdo con la ICANN o la política de la ICANN.

Global Name Registry, Limited ("Operador de Registro") puede compartir sus datos personales con terceros que actúen como sus subcontratados para el objeto de este Acuerdo. Ud. acepta que sus datos personales puedan ser compartidos con los subcontratados del Operador de Registro. Además acepta que el Operador de Registro pueda compartir, de vez en cuando, parte de su información personal, como su dirección o código postal, con terceros que realizan análisis de mercados en nombre del Operador de Registro.

POLITICA DE CONFLICTOS DE NOMBRES DE DOMINIO

Si usted ha reservado o registrado un nombre de dominio .name a través de nosotros, Ud. acepta estar vinculado por la política de conflictos de nombres de dominio vigente que se incorpora aquí y que forma parte de este Acuerdo como referencia. Por favor tómese su tiempo para familiarizarse con esta política. Por la presente Ud. reconoce que ha leído y que entiende y que acepta estar vinculado por las condiciones de los siguientes documentos, que pueden ser enmendados de vez en cuando, y que se incorporan aquí y forman parte integral de este Acuerdo.

(a) los Requisitos de Elegibilidad (los "Requisitos de Elegibilidad"), disponibles en <http://www.name/corporate/page/72/124/index.html>;

(b) La Política de Resolución de Conflictos de los Requisitos de Elegibilidad (la "ERDRP"), disponible en <http://www.name/corporate/downloads/erdrp.pdf>; y

(c) La Política de Resolución de Conflictos Uniforme de Nombres de Dominio (la "UDRP"), disponible en <http://www.icann.org/udrp/udrp-policy-24oct99.htm>.

Los nombres de dominio y direcciones de correo electrónico de nombres personales se concederán con el sistema "first come, first-served" (es decir, el primero que llegue será el primero que registre), exceptuando los registros concedidos como resultado de un procedimiento de resolución de conflictos. Según los Requisitos de Elegibilidad, pueden registrarse las siguientes categorías de Registros de Nombres Personales: (i) el Nombre Personal de un particular; (ii) el Nombre Personal de un personaje de ficción, si Ud. dispone los derechos de marca sobre el Nombre Personal de ese personaje; (iii) además del registro de un Nombre Personal, pueden añadirse caracteres numéricos al principio o al final de su Nombre Personal para poderlo

diferenciar de otros Nombres Personales.

Se aplica el ERDRP a recusaciones de (i) nombres de dominio y direcciones de correo electrónico registrados bajo .name basándose en el hecho que un Registrante no cumple con los Requisitos de Elegibilidad, y (ii) Registros Defensivos bajo .name.

Se aplica el UDRP a quejas por parte de propietarios de marcas concernientes al registro y uso de un nombre de dominio de Internet registrado por un Registrante.

MODIFICACIONES EN LA POLITICA DE CONFLICTOS DE LOS NOMBRES DE DOMINIO

Usted acepta que el Operador de Registro pueda modificar las políticas de conflictos de vez en cuando. El Operador de Registro publicará tales revisiones de la Política en su sitio web en un mínimo de treinta (30) días naturales antes de que sean vigentes. Usted acepta que, si mantiene la reserva o registro de su nombre de dominio o dirección de correo electrónico bajo .name hasta el momento en que las modificaciones en la política son vigentes, estará de acuerdo con esas modificaciones. Reconoce que si no está de acuerdo con cualquier modificación, puede terminar este Acuerdo. No le devolveremos ninguna tarifa pagada por Usted si termina este Acuerdo con nosotros.

CONFLICTOS DE NOMBRES DE DOMINIO

Usted acepta que, si el uso que hace de nuestros servicios de registro de nombres de dominio es recusado por un tercero, estará sujeto a las disposiciones especificadas en la política de conflictos vigente en el momento del conflicto.

Usted acepta que, en el caso de que surja un conflicto de nombre de dominio con un tercero, Ud. indemnizará y mantendrá a Nominalia Internet S.L. fuera del conflicto conforme a las condiciones expuestas abajo en este Acuerdo. Si se nos notifica que se ha presentado una reclamación ante una autoridad judicial o administrativa respecto a su uso de nuestros servicios de registro de nombres de dominio, Ud. acepta no hacer cambios en su archivo de nombre de dominio sin nuestra previa aprobación. Podemos no permitirle realizar cambios en el archivo de nombre de dominio hasta que (i) la autoridad judicial o administrativo nos indique hacerlo, o (ii) recibamos notificación de Usted y de la otra parte, que ha recusado su registro y el uso de nuestros servicios de registro de dominios, conforme el conflicto ha sido resuelto.

CORREO ELECTRONICO .NAME

(a) El servicio que ha registrado puede, si así lo desea, incluir correo electrónico bajo .name. Si decide utilizar el correo electrónico .name, se le obliga a hacerlo de acuerdo con las leyes aplicables, y Usted se hace responsable de todo el uso del correo electrónico .name, incluyendo el contenido de los mensajes enviados a través del correo electrónico .name.

(b) Usted se compromete a familiarizarse con el contenido de las normas generalmente aceptadas para el uso de Internet y correo electrónico y a cumplirlas. Esto incluye, pero no se limita a, la Política de Uso Aceptable, disponible en <http://www.name/corporate/downloads/aup.pdf>, y las siguientes restricciones. Sin perjuicio a lo que se estipula más arriba, Ud. se compromete a no utilizar el correo electrónico .name:

- (i) para fomentar, permitir o participar de cualquier forma en actividades ilegales o no apropiadas, incluyendo, pero no limitado a, el intercambio de mensajes obscenos u ofensivos, extender virus informáticos, violación de copyright y/o derechos de propiedad o la publicación de material difamatorio;
- (ii) obtener acceso ilegal a sistemas o redes mediante un acceso no autorizado o uso de sistemas o redes de datos, incluyendo todos los intentos de adivinar contraseñas, comprobar o probar la vulnerabilidad de un sistema o red o violar la seguridad o control de acceso sin la aprobación necesaria del propietario del sistema o red;
- (iii) interrumpir el tráfico de datos a otros usuarios, servidores o redes, incluyendo, pero no limitado a, bombardeo de correo electrónicos, "flooding", ataques de Rechazo de Servicio (DoS), o intentos intencionados de sobrecargar otro sistema u otras formas de hostigamiento; o
- (iv) para enviar "spam" incluyendo, pero no limitado a, el envío masivo de correo no solicitado, el uso de listas de distribución que incluyen a personas que no han dado su consentimiento expresamente para estar en tal lista de distribución. No se permite a los usuarios proporcionar nombres falsos o hacerse pasar por otra persona de ninguna otra manera utilizando el correo electrónico .name.

(c) el Operador de Registro se reserva el derecho a implementar medidas anti-spam adicionales, o bloquear el "spam" o correo de aquellos sistemas que tienen un historial de abusos para que no puedan entrar en el correo electrónico del Operador

de Registro..name

(d) Usted entiende y acepta que el Operador de Registro puede borrar material que no esté conforme con la cláusula (c) arriba o que de alguna forma constituya un uso indebido del correo electrónico .name. Además, entiende y acepta que el Operador de Registro tiene la libertad de bloquear su acceso al correo electrónico .name si lo utiliza de una manera que contraviene este Acuerdo. Se le advertirá con antelación a la interrupción del correo electrónico .name a no ser que dañara la reputación del Operador de Registro o pusiera en peligro la seguridad del Operador de Registro u otros al hacerlo. El Operador de Registro se reserva el derecho a interrumpir inmediatamente el correo electrónico .name sin notificación alguna si la estabilidad técnica del correo electrónico .name se viera amenazada de alguna manera, o si Ud. violara este Acuerdo. Al interrumpir el correo electrónico .name, el Operador de Registro no está obligado a guardar los contenidos o reenviarle correos no enviados ni a Ud. ni a ningún tercero.

(e) Usted entiende y acepta que si la ley solicitara la revelación de cierta información o material relacionado con su correo electrónico .name, el Operador de Registro actuará de acuerdo con tal requerimiento y sin notificación previa a Ud.

RESERVA DE DERECHOS

Nominalia Internet S.L y el Operador de Registro se reservan expresamente el derecho a negar, cancelar o transferir cualquier registro que consideren necesario, a su discreción, para proteger la integridad y estabilidad del Registro, para cumplir las leyes aplicables, normas o requisitos del gobierno, solicitudes de las fuerzas del orden, de acuerdo con cualquier proceso de resolución de conflictos, o para evitar cualquier responsabilidad civil o criminal, por parte de Nominalia Internet S.L. y/o el Operador de Registro, así como afiliados, subsidiarios, representantes, directores o empleados. Nominalia Internet S.L y el Operador de Registro también se reservan el derecho a congelar un nombre de dominio durante la resolución de un conflicto.

LIMITE DE RESPONSABILIDAD

Usted acepta que el Operador de Registro no tendrá responsabilidad de ningún tipo por cualquier pérdida o responsabilidad resultado de (i) el tratamiento de solicitudes de registro anteriores al lanzamiento del Registro online (live SRS) incluyendo, pero no limitado a, su capacidad o incapacidad para obtener un registro de nombre de dominio o dirección de correo electrónico bajo .name utilizando estos procesos; o (ii) cualquier conflicto sobre cualquier nombre de dominio bajo .name, dirección de correo electrónico bajo .name, Registro Defensivo o Registro NameWatch, incluyendo la decisión de cualquier proceso de resolución de conflicto relacionado con alguna parte de lo anteriormente estipulado.

INDEMNIZACION

Usted consiente indemnizar, defender y no perjudicar al Operador de Registro, ni a sus directores, representantes, empleados, afiliados y agentes frente a cualquier reclamación, daño, responsabilidad, coste o gasto, incluyendo tasas o gastos legales razonables, que puedan surgir o estar relacionados con su registro y la violación de este Acuerdo por parte de Ud.. Esta obligación de indemnización sobrevivirá la terminación o expiración de este Acuerdo.

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

El registrador cumplirá las siguientes condiciones:

(a) Los estándares, políticas, procedimientos y prácticas de la ICANN por los que el Operador de Registro tiene responsabilidad de vigilancia conforme con el Acuerdo de Registro o bajo cualquier otro acuerdo con la ICANN; y

(b) Los estándares de operación, políticas, procedimientos o prácticas para el Registro TLD establecidos de vez en cuando por el Operador de Registro de una manera no arbitraria y aplicable a todos los registradores, incluyendo los afiliados del Operador de Registro, y de acuerdo con los estándares, políticas, procedimientos y prácticas de la ICANN y el Acuerdo de Registro del Operador de Registro con la ICANN. Entre los estándares de operación, políticas, procedimientos y prácticas del Operador de Registro hay los que se estipulan en el "Exhibit" E del Acuerdo Registro-Registrador disponible en <http://www.icann.org/tlds/agreements/name/registry-agmt-appf-03jul01.htm>. Otros estándares de operación, políticas, procedimientos y prácticas del Operador de Registro, adicionales o revisados para el Registro TLD estarán vigentes a los treinta (30) días de la notificación por el Operador de Registro al Registrador.

MINIMUM COMMITMENTS REQUIRED FROM REGISTRANTS OF .AERO (SITA INC)

1 Agencia Registradora

El Registrador actúa para el Operador del Registro y el Patrocinador con el único propósito, y únicamente para lo estrictamente necesario, de permitir recibir al Registrador y al Patrocinador el beneficio de los derechos y convenios conferidos a cada uno de ellos en este acuerdo.

2 Terminología

La Política significa la Política de Registro del dominio .aero . Registrante significa el solicitante o el poseedor de licencia de un nombre de dominio. El Operador del Registro se refiere a Information Networking Computing BV, empresa holandesa que tiene su domicilio social en Heathrowstraat (Sloterdijk), 1043Ch ámsterdam, Países Bajos, responsable de la administración del dominio .aero. Patrocinador se refiere a la Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques, una empresa cooperativa Belga registrada por el Registrador Belga de empresas nº B 217.548, el Patrocinador del dominio .aero.

3 Garantía

El Registrador garantiza que:

- a) al conocimiento y creencia del Registrador, el registro de su nombre de dominio ni el uso que se le da al mismo no infringe, directa o indirectamente los derechos de terceros, y;
- b) el nombre de dominio cumple con la Política. La infracción de esta garantía implica la infracción material del contrato.

4 Datos de registro Como parte del proceso de registro, el Registrador está requerido a proporcionar cierta información y acuerda actualizar su información para un mantenimiento actualizado, completo y exacto. Esta información incluye:

- a) Nombre completo del Registrante, dirección postal, correo electrónico, número telefónico, y si procediera, número de fax;
- b) Nombre de persona autorizada para contacto en caso de ser el Registrante una organización, asociación o empresa
- c) Nombres de DNS primario y secundario del dominio
- d) Nombre completo, dirección postal, correo electrónico, número telefónico, y número de fax del contacto técnico del dominio,
- e) Nombre completo, dirección postal, correo electrónico, número telefónico, y número de fax del contacto administrativo del dominio,
- f) Nombre completo, dirección postal, correo electrónico, número telefónico, y número de fax del contacto de facturación del dominio.

5 Información inexacta o poco fiable El Registrador representa y garantiza que los datos proporcionados en el formulario de registro del dominio, son verdaderos, correctos, actualizados a la fecha y completos, y el Registrante deberá continuar actualizando la información proporcionada. La falta de voluntad de actualización de la información proporcionada, o cualquier falta de respuesta en los 15 días siguientes a requerimientos hechos por el Registrador, el Operador del Registro o el Patrocinador, dirigidos al correo electrónico del contacto administrativo, técnico o de facturación que aparecen en el directorio Whois, respecto a un nombre de dominio concerniente a la exactitud de los detalle de los contactos relativos a cualquier registro de dominio, podrá constituir infracción de este acuerdo y ser motivo de cancelación del dominio.

6 Uso de la información El Registrante conoce que la información proporcionada será:

- a) transmitida al Operador del Registro para el registro del dominio;
- b) disponible públicamente por requerimiento de la ICANN; y
- c) usado por el Registrador, el Operador del Registro y el Patrocinador para su inclusión en registros y bases de datos producidos por los mismos o sus concesionarios.

7 Corrección de datos El Registrante podrá acceder a la información proporcionada y rectificar cualquier dato incorrecto relativo al registrador mediante login y password proporcionado por Nominalia.

8 Consentimiento El Registrante consiente el uso de la información proporcionada para los supuestos de la cláusula Sexta. Si el Registrante no consintiere este uso de su información para los supuestos de la cláusula 6 (c), deberá notificarlo expresamente, indicando el nombre y dirección postal del Registrante, y firmada por persona autorizada. La notificación de no autorización deberá enviarse a Nominalia Internet, S.L a la dirección C/ Josep Pla nº 2, Edificios Diagonal Litoral, Edificio 3B,

Planta 3D, 08019 de Barcelona (España).

9 Notificación a terceros El Registrante garantiza que:

- a) ha facilitado, o facilitará, la misma información incluida en las cláusulas 6, 7 y 8 de este contrato, a cualquier tercero los datos personales del cual el Registrante haya proporcionado al Registrador; y
- b) que cualquier tercero consiente el uso de sus datos personales para las finalidades precisas de este acuerdo.

10 Uso de la información El Registrador, el Operador del Registro y el Patrocinador, no procesaran la información de ninguna forma incompatible con los propósitos y limitaciones establecidas en las cláusulas 6 y 7 de este acuerdo.

11 Precauciones El Registrador, el Operador del Registro y el Patrocinador tomarán las precauciones adecuadas para proteger de la posible pérdida, acceso no autorizado, alteración o destrucción de la información personal obtenida del Registrante,

12 Limitación de responsabilidad En términos legales, el Registrante acuerda que ni el Registrador, ni el Operador de Registro o el Patrocinador incurrirán en responsabilidad alguna en la pérdida en que el Registrante pudiera incurrir en relación con el proceso de este acuerdo, el proceso de cualquier solicitud de pre-registro, o solicitud para cualquier dominio, el proceso de cualquier modificación autorizada de la información del dominio durante el periodo cubierto por el registro, o la falta de pago de un pre-registro o registro, así como la tarifa de renovación o como resultado de la aplicación de provisiones de una disputa de nombres de dominio que pudiera hacer el agente del Registrante.

13 Suspensión, cancelación, transferencia El Registrante acuerda que el registro de su dominio pueda ser objeto de suspensión, cancelación o transferencia por el Registrador o el Patrocinador, conforme a cualquier patrocinador o a políticas específicas adoptadas por ICANN, así como conforme a cualquier procedimiento del Registrador no contrario a la política específica adoptada por ICANN:

- a) a la corrección de errores por el Registrador, el Operador del Registro o el Patrocinador en el registro del dominio; y
- b) para la resolución de disputas concernientes a nombres de dominio.

14 Indemnidad

El Registrante acuerda no responsabilizar al Registrador, al Operador del Registro y al Patrocinador, así como a sus directores, oficiales, empleados y agentes, de cualquier reclamo, daño, responsabilidad, costes y gastos (incluidas tasas legales) que puedan surgir o estén relacionadas con el registro del nombre de dominio, el preregistro o el uso del dominio por parte del Registrante.

15 Jurisdicción aplicable

En caso de surgir disputas concernientes o que surjan a raíz del uso del nombre de dominio, el Registrante se somete, sin perjuicio de otras jurisdicciones potencialmente aplicables, a las jurisdicciones de los tribunales de:

- a) el domicilio del Registrante
- b) el lugar donde se encuentre el Patrocinador

16 Licencia de nombre de dominio

Los nombres de dominio serán registrados por los Registradores sólo por períodos fijados. Al concluir el período de registro, la falta de pago del Registrante de la tarifa de renovación en el tiempo especificado, podrá, en ausencia de circunstancias atenuantes, resultar en la cancelación del registro.

El nombre de dominio es personal para el Registrante, y el Registrante no podrá transferir o dar licencia alguna sobre el nombre de dominio a ninguna otra persona.

17 Cambios en la Política de Nombres de Dominio

El Registrante reconoce que se espera que la Política evolucione. Los cambios en la Política pueden dar lugar a cancelación, no renovación del registro o a cambios en los términos bajo los que el registro pueda ser mantenido.

18 Aceptación de condiciones

El Registrante reconoce que ha leído y entendido, y está de acuerdo con estar limitado por los términos y condiciones de los siguientes documentos, que podrán ser modificados, incorporados e integrados en una parte en este acuerdo:

- a) Política Uniforme de solución de controversias en nombres de dominio ("UDRP" - <http://www.icann.org/dndr/udrp/policy.htm>). El procedimiento de UDRP se aplica a aquellos casos en los que un dominio registrado es idéntico o similar hasta el punto de crear confusión con una marca sobre la cual el

demandante tiene derechos;

b) Charter Eligibility Dispute Resolution Policy ("CEDRP" -

<http://www.icann.org/tlds/agreements/sponsored/sponsorship-agmt-att12-13oct01.htm>).

c) Eligibility Reconsideration Policy

(<http://www.information.aero/policy/erp.htm>).

d) Domain Management Policy

(<http://www.information.aero/policy/aerodmp.htm>).

19 Incumplimiento de contrato El Registrante acuerda que el incumplimiento de cualquier disposición de este acuerdo o cualquier disputa relevante en política de nombres de dominio puede ser considerado por el Registrador o el Patrocinador como un incumplimiento de estas condiciones y que el Registrador o el Patrocinador pueden enviar aviso de dicho incumplimiento al Registrante.

Si en el plazo de 30 días desde la fecha del aviso, el Registrante no aporta evidencias, suficientemente razonables para el Registrador o el Patrocinador de que no ha incumplido sus obligaciones, el Registrador o el Patrocinador pueden borrar el registro del nombre de dominio del Registrante.

Incumplimiento alguno por parte del Registrante no será excusado simplemente porque el Registrador o el Patrocinador no hayan actuado anteriormente en respuesta a dicho incumplimiento, o cualquier otro incumplimiento por parte del Registrante.

El aviso podrá ser enviado por correo postal, correo electrónico, fax o cualquier otro medio electrónico.

CONDICIONES DE REGISTRO DEL .US

Podrá registrar este dominio:

1. Aquella persona que es, (i) ciudadano de los Estados Unidos de América , (ii) residente permanente en los Estados Unidos de América o cualquiera de sus territorios o posesiones, (iii) o bien cuyo principal domicilio este dentro de los Estados Unidos de América o cualquiera de sus territorios y posesiones Deberá acreditarse la ciudadanía o el permiso de residencia, en caso contrario el registro será rechazado.

2. Aquella organización de los Estados Unidos de América incorporada en alguno de los 50 estados, el Estado de Columbia o en algún territorio de los EUA, u organizada o constituida bajo las leyes de un estado de los Estados Unidos de América, el Distrito de Columbia o alguna de sus posesiones. Incluidos en un gobierno federal, local o de un estado de los Estados Unidos, una subdivisión política o una organización no comercial con sede en los Estados Unidos.

3. Las entidades o organizaciones extranjeras que tiene una buena presencia en los EUA o cualquiera de sus posesiones o territorios. El solicitante debe además, entidad u organización (1) mantener actividades legales regularmente en los EUA o cualquiera de sus posesiones o territorios (ventas de bienes o servicios u otros negocios, comerciales o no, incluyendo relaciones sin ánimo de lucro), o bien (2) tener una oficina u otro servicio en los Estados Unidos

Acuerdo de Registro .MUSEUM

El .museum se rige por una Política de nombres:

- o Los nombres registrados deben ser lo más explícitos posible, derivados claramente del nombre de la entidad o por el que sea conocida.
- o Los nombres registrados pueden ser de **segundo nivel**, siempre y cuando estén formados por una **concatenación de términos** o una palabra que realmente le identifique y diferencie de otros nombres de museo. (La etiqueta de segundo nivel nunca podrá ser un término genérico o geográfico.)

Per exemple: chicagoart.museum o musedoma.museum.

- o Se recomienda que el nombre de dominio de un museo tenga como mínimo **3 niveles** y sea del tipo: **lugar.disciplina.museum** o **disciplina.lugar.museum**.

Por ejemplo: chicago.art.museum.

- o Los profesionales de los museos deben registrar el dominio como **nombre.apellido.profesional.museum** o **nombre.apellido.profesion.museum**.

Por ejemplo: luis.garcia.conservador.museum

- La palabra **nacional** no puede utilizarse sin la especificación del país.
Por ejemplo: national.art.museum debería ser por ejemplo uk.national.art.museum.
 - La palabra **museum** no puede repetirse en otro nivel.
Por ejemplo: museum.chocolat.museum no es valido.
 - Si se trata de **museos virtuales**, la web debería encontrarse bajo un nombre del tipo:
virtual.museum, online.museum, cyber.museum o digital.museum.
- Estas son las principales condiciones. Si desea ver la Política de nombres completa haga clic aquí

Acuerdo de Registro .JOBS

Código de principios éticos y profesionales en la Gestión de Recursos Humanos del SHRM

CONDICIONES DEL CÓDIGO

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Principio base

Como profesionales de RRHH, somos responsables de añadir valor a las organizaciones a las que servimos y de contribuir al éxito ético de estas organizaciones. Aceptamos responsabilidad profesional por nuestras decisiones y acciones personales. También somos defensores de la profesión al participar en actividades que mejoran su credibilidad y valor.

Intenciones

- Establecer respeto, credibilidad e importancia estratégica para la profesión de RRHH dentro de nuestra organización, el mundo profesional y las comunidades donde trabajamos.
- Ayudar las organizaciones que servimos a lograr sus objetivos y fines.
- Informar y educar a los que practican nuestra profesión en la actualidad o que la practicarán en el futuro, las organizaciones que servimos y el público sobre principios y prácticas que ayuden a la profesión.
- Ejercer una influencia positiva sobre las prácticas relacionadas con el lugar de trabajo y la contratación.
- Fomentar la responsabilidad y la toma de decisiones profesionales.
- Fomentar la responsabilidad social.

Directrices

14. Aferrarse a los valores más altos de comportamiento profesional y ético.
15. Medir la capacidad de los RRHH de contribuir a los objetivos de la organización o a lograr estos objetivos.
16. Cumplir con la ley.
17. Trabajar en coherencia con los valores de la profesión.
18. Procurar lograr los niveles más altos de servicio, desempeño y responsabilidad social.
19. Defender el empleo apropiado y el aprecio de los seres humanos como empleados.
20. Propugnar estos valores abiertamente y dentro de los foros establecidos para influenciar la toma de decisiones y los resultados.

DESARROLLO PROFESIONAL

Principio base

Como profesionales debemos procurar satisfacer los principios más altos de competencia y comprometernos a esforzar nuestras competencias de manera continuada.

Intenciones

- Ampliar nuestro conocimiento de la gestión de recursos humanos para poder entender mejor como funcionan nuestras organizaciones.
- Aumentar nuestro conocimiento de como funcionan las organizaciones ("el negocio del negocio").

Directrices

23. Buscar oportunidades académicas formales.
24. Comprometerse al aprendizaje continuado, al desarrollo de habilidades y a la aplicación de conocimientos nuevos relacionados tanto con la gestión de recursos humanos como con las organizaciones a las que servimos.
25. Contribuir al cuerpo de conocimientos, la evolución de la profesión y el

crecimiento de las personas a través de la formación, investigación y difusión de conocimientos.

26. Buscamos la certificación como CCP, CEBS, PHR, SPHR, etc. siempre que sea posible, o medidas comparables de competencia y conocimientos.

LIDERAZGO ÉTICO

Principio base

Esperamos que los profesionales de RRHH muestren liderazgo personal como modelos de comportamiento para mantener los valores más altos de comportamiento ético.

Intención

- Fijar un nivel de calidad y ser un ejemplo para los demás.
- Ganarse el respeto personal y aumentar nuestra credibilidad cara a los que servimos.

Directrices

29. Ser ético; actuar de una manera ética en cada interacción profesional.

30. Cuestionar acciones individuales y grupales pendientes cuando sea necesaria para asegurarse de que las decisiones sean éticas y que se implementen de una manera ética.

31. Buscar la orientación de un experto en caso de duda sobre la corrección ética de una situación.

32. A través de la enseñanza y actuando como mentor, defender el desarrollo de otros como líderes éticos dentro de la profesión y en sus organizaciones.

IMPARCIALIDAD Y JUSTICIA

Principio base

Como profesionales de recursos humanos, somos responsables éticamente de promocionar y promover la imparcialidad y la justicia para todos los empleados y sus organizaciones.

Intención

Crear y sostener un entorno que anima a todas las personas y a la organización a realizarse plenamente de una manera positiva y productiva.

Directrices

33. Respetar la singularidad y valor intrínseco de cada persona.

34. Tratar a las personas con dignidad, respeto y compasión para fomentar un entorno laboral de confianza, libre de acoso, intimidación y discriminación ilegal.

35. Asegurarse de que todo el mundo tiene la oportunidad de desarrollar sus habilidades y nuevas competencias.

36. Asegurar un entorno de inclusión y un compromiso a la diversidad dentro de las organizaciones que servimos.

37. Desarrollar, administrar y propugnar políticas y procedimientos que fomenten el trato justo, coherente y equitativo para todos.

38. Sin tener en cuenta los intereses personales, apoyar la decisiones tomadas por nuestras organizaciones que sean tanto éticas como legales.

39. Actuar de una manera responsable y practicar una gestión responsable en el país o países donde trabajan la organizaciones que servimos.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Principio base

Como profesionales de RRHH, debemos mantener un nivel alto de confianza con las partes interesadas. Debemos proteger los intereses de las partes interesadas además de nuestra integridad profesional y no debemos ocuparnos en actividades que crean conflictos de intereses reales, aparentes o potenciales.

Intención

Evitar actividades que estén en conflicto o pueden parecer estar en conflicto con cualquier de la provisiones de este Código de Principios Éticos y Profesionales en la Gestión de Recursos Humanos o con las responsabilidades y obligaciones de uno como miembro de la profesión de recursos humanos y/o como un empleado de cualquier organización.

Directrices

40. Adherirse al uso de políticas publicadas sobre conflictos de intereses y propugnar las mismas dentro de su organización.

41. Abstenerse de utilizar su posición para su beneficio personal, material o

financiero o de aparentar tal beneficio.

42. Abstenerse de dar o buscar un trato preferencial en los procesos de recursos humanos.

43. Establecer prioridades entre sus obligaciones para poder identificar conflictos de intereses o la apariencia de tales conflictos; cuando surgen conflictos, revelarlos a los interesados relevantes.

USO DE INFORMACIÓN

Principio base

Los profesionales de RRHH tienen en cuenta y protegen los derechos de las personas, especialmente en la adquisición y difusión de información mientras aseguran las comunicaciones honestas y faciliten la toma de decisiones informadas.

Intención

Construir confianza entre todos los miembros de la organización a través de un intercambio de información totalmente abierto, mientras se eliminan las ansiedades respecto a la distribución y adquisición inapropiada y/o incorrecta de información.

Directrices

44. Adquirir y difundir información a través de medios éticos y responsables.

45. Asegurarse de que sólo la información apropiada sea utilizada en las decisiones que afecten a la relación laboral.

46. Investigar la exactitud y fuente de información antes de permitir que sea utilizada para decisiones relacionadas con el empleo.

47. Mantener al día y precisa la información sobre RRHH.

48. Salvaguardar la información restringido y confidencial.

49. Tomar las medidas apropiadas para asegurar que toda la información comunicada sobre la políticas y prácticas relacionadas con los RRHH sea exacta y completa.

50. Tomar las medidas apropiadas para asegurar que toda la información comunicada que se utilice en formación relacionada con los RRHH sea exacta y completa.

- o Society for Human Resource Management Bylaws (Normas de la Sociedad de Gestión de los Recursos Humanos)

Para información sobre procedimientos disciplinarios para violaciones del Código de Principios Éticos y Profesionales, vayan al Actículo 2, Sección 5 de las normas del SHRM

- o Herramientas del código de ética: A Guide to Developing Your Organization's Code of Ethics (Una guía para desarrollar el código de ética de su organización)

- o Herramientas del código de ética: A Guide to Developing Your SHRM Chapter's Code of Ethics (Un guía para desarrollar el código de ética de su afiliado del SHRM)

La política de uso para NombredeEmpresa.jobs (CNUP)

Su nombre de dominio nombredeempresa.jobs debe ser usado para fines relacionados con Recursos Humanos (RRHH), y particularmente para el propósito de promocionar los intereses de RRHH dentro de su propia empresa (tales como sus necesidades de contratación).

NO se puede utilizar su nombre de dominio nombredeempresa.jobs para:

- o Spam
- o Contenidos para adultos (p.e. pornografía)
- o Cybersquatting
- o Agregación de trabajos (p.e., listados de puestos de trabajo de terceros)
- o Cualquier fin prohibido por la ley
- o Hurto de identidad, phishing (adquirir información personal de manera fraudulenta), hacking o distribución de virus
- o Difamar, avergonzar, perjudicar o acosar a terceros
- o Cualquier acto fraudulento

Usted será responsable del uso de su nombre de dominio companyname.jobs en todo momento durante el periodo de su registro. En el caso de cualquier violación de la CNUP, .jobs se reserva el derecho a revocar, suspender, terminar, cancelar o de otra manera modificar sus derechos a su nombre de dominio.

Disposiciones adicionales .TRAVEL

62. El Registrante comprende los requisitos de elegibilidad e indica que se trata

de una entidad elegible para registrar un dominio .TRAVEL y que está relacionado con una de las categorías siguientes:

- Líneas Aéreas
- Atracciones/Parques temáticos
- Casas de alojamiento
- Operadores Bus/Taxi/Limousine
- Corresponsales de agencias de viajes
- Compañías de alquiler de vehículos
- Proveedores reservas on-line/tecnológicos
- Centros de convenciones y de visitantes
- Líneas de Cruceros
- Transbordadores, ferris
- Hoteles/Resorts/Casinos
- Oficinas Nacionales de turismo
- Líneas de ferrocarril
- Restaurantes
- Tour Operadores
- Agentes de viajes
- Medios de transporte
- Organizaciones de Consumidores de viajes y de estudio de mercados

63. El Registrante acepta que si deja de ser miembro de la industria turística según lo definido en la política del Registro, el Registrante está obligado a notificar en un plazo de 14 días al Registro su cese como miembro elegible para su respectivo nombre .TRAVEL.

64. El Registrante ha obtenido un UIN (Numero Único de Identificación), a partir de uno de los miembros oficiales de autenticación del .TRAVEL, para ser utilizado para registrar un nombre de dominio .TRAVEL.

65. El Registrante sólo creará dominios de 3er nivel bajo su nombre de dominio .TRAVEL para uso en servicios web de uso propio, para su sitio web o para el servicio de correo electrónico.

66. Renovación – Entre los 30-60 días anteriores al aniversario del nombre del dominio, el registrante debe solicitarlo vía la organización de autenticación, del mismo modo que lo hizo para el registro inicial, para confirmar que su elegibilidad no se ha modificado según los términos del registro.

67. Transferencia de titular – Cuando el Registrante desea transferir su dominio a otra entidad, el nuevo titular del nombre de dominio debe iniciar el procedimiento de solicitud en una organización de autenticación como si se tratara de la nueva solicitud de un nombre de dominio.

68. Revocación - El Registrador o el Registro se reservan el derecho de revocar el nombre de dominio y/o el uso del nombre de dominio por las siguientes razones:

- El estatus del registrante ha cambiado por dejar de ser miembro de una comunidad definida como elegible por la normativa o la política del .TRAVEL;

- Si el registro, transferencia, renovación u otro pago no se ha realizado;

- Si una garantía dada por el registrante o por su agente es incumplida;

- Si alguna información facilitada durante el registro del dominio es incorrecta;

- Si la información facilitada durante el registro, transferencia o renovación es falsa, incompleta o incorrecta;

- Falta de cumplimiento de alguna política del .TRAVEL que se aplique al registrante en cualquier momento;

- Si un tribunal competente solicita que el nombre de dominio .TRAVEL no debe ser licenciado al Registrante, debe ser eliminado del registro o bien licenciado a otra persona;

- Si el nombre de dominio .TRAVEL, o el uso de un nombre de dominio .TRAVEL perjudica los intereses de la comunidad Patrocinadora;

- Si lo solicita el registrante o su agente autorizado, y

- Si un nombre de dominio .TRAVEL que no podía ser otorgado según esta normativa es registrado por error por parte del Registrante o del Registro.

69. Requisitos –

el Registrante comprende los requisitos de elegibilidad del TLD .TRAVEL y los cumple,
el nombre seleccionado cumple los requisitos de la política de selección de nombres .TRAVEL;
la información proporcionada es exacta y completa, y cualquier modificación futura de esta información será comunicada oportunamente;
ni el registro del nombre de dominio ni su uso infringen directa o indirectamente los derechos legales de terceros ni contravienen las políticas del .TRAVEL;
el registrante tiene el poder y la autoridad para ejecutar este acuerdo y cumplir sus obligaciones;
el nombre de dominio no se registra con una finalidad ilegal;
el nombre de dominio no será utilizado en la violación de ninguna ley o regulación aplicable;
el registrante es mayor de edad; y
el registrante debe indemnizar al Registro en todas las demandas y demandas de terceros con respecto al registro y uso del nombre de dominio .TRAVEL.

Acuerdo de Registro .CAT

CONTRATO DE REGISTRO DE NOMBRE DE DOMINIO .CAT

Con el fin de completar el proceso de registro, es necesario que lea y acepte todas las condiciones y términos siguientes.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

70. Definiciones

"Ustedes" y "su" se refiere al individuo o a la entidad que quiere registrar un nombre de dominio .CAT o un registro defensivo (tal y como se define más adelante).

"Nosotros" y "nuestro" se refiere a la Fundación puntCAT ("REGISTRO"), con domicilio en la Calle del Carme número 47, 08001 Barcelona (Cataluña, España, UE), la entidad responsable de gestionar y operar el registro .CAT sTLD.

"Contrato" se refiere a este Contrato de Registro del Nombre de Dominio .CAT.

"Registrador" se refiere a la entidad que presenta la solicitud .cat en nombre suyo, y que está acreditada por el Registro para crear, modificar, actualizar y eliminar nombres de dominio en la base de datos .cat.

"ICANN" significa Internet Corporation for Assigned Names and Numbers, la entidad que ha seleccionado a la Fundación puntCAT como Registro para el TLD (dominio de primer nivel) .CAT y registrador autorizado para los gTLD (dominios de primer nivel genéricos), entre los que se incluye el .cat.

71. Alcance del contrato

1. Este Contrato expresa nuestras obligaciones hacia Ustedes y sus obligaciones hacia nosotros en relación con el uso, por su parte, de nuestros servicios de Registro. Hay disponibles para personas y entidades cualificadas los siguientes tipos de registros dentro del Dominio de Primer Nivel ".CAT":

1. Nombres de Dominio Registrados (o sea, Nombres de Dominio .CAT);

2. Registros Defensivos (o sea, registros concedidos a los titulares el objetivo de los cuales sea impedir que un tercero pueda registrar una marca registrada exactamente igual o cualquier variación de una marca registrada, el registre de la cual no resolverá dentro del sistema de nombres de dominio.

2. Para registrar un nombre de dominio .CAT, declaran que son parte de la comunidad lingüística y cultural catalana en los términos que se especifican en la Carta del Dominio .CAT que se puede encontrar en <http://www.domini.cat/charter.pdf>, y que se incorporan en este contrato como referencia. En caso que no cumplan lo que se estipula, el REGISTRO denegará su solicitud del nombre de Dominio Registrado, o es podría suspender o cancelar después de la inscripción en el registro.

72. Cumplimiento del Contrato

0. El Contrato no se hará efectivo hasta que esté aceptado por nosotros. El registro del nombre

de dominio implicará nuestra aceptación del Contrato. Después de la aceptación del contrato, los términos y las condiciones serán vinculantes para ambas partes. Certifican que solicitan este Contrato a través de un registrador .CAT acreditado.

1. El REGISTRO podrá corregir este Contrato en cualquier momento, y su continuidad en el uso del nombre de dominio, entendida como la presencia de su nombre dentro de nuestro sistema, implicará la aceptación de las nuevas condiciones. La versión actual del Contrato la puede encontrar en <http://www.domini.cat/agreement.pdf>.

73. **Sus Datos**

0. Como parte del proceso de registro, se requieren que nos facilite la información siguiente:

1. nombre completo, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono y número de fax, en caso de tener;
2. el nombre de una persona de contacto autorizada en caso que el titular sea una organización, asociación o empresa;
3. las direcciones IP de los servidores de nombres primario y secundario para el nombre del dominio;
4. los nombres correspondientes de estos servidores;
5. nombre completo, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono y número de fax, en caso de tener, de los contactos administrativo, técnico y de facturación para el nombre del dominio;
6. una Declaración de Intención de Uso del nombre de dominio que quiere registrar.

Sin perjuicio de lo anterior, el REGISTRO (y/o Registrador) puede solicitar otros datos pertinentes, los cuales podrán ser conservados por el REGISTRO (y/o el Registrador) con el fin de facilitar las relaciones entre ambas partes.

1. Acepta contestar en quince (15) días naturales nuestras preguntas o las de su Registrador por lo que hace a la exactitud de sus Datos. En caso que no conteste alguna pregunta nuestra o de su Registrador por lo que hace a la exactitud de sus Datos durante los quince (15) días naturales posteriores a la notificación de esta consulta, el REGISTRO o su Registrador podrán cancelar o desactivar su dominio.

2. Acepta que sus Datos:

1. estén a disposición pública a través del Servicio de Base de Datos Whois, ya sea por si mismo o mediante cualquier motor de búsqueda desarrollado por el Registro para la consulta de una base de datos de este tipo;
2. estén a disposición de ICANN (y de IronMountain, Inc, el agente depositario mandado según el acuerdo con ICANN) para el depósito e inspección; ambas empresas tienen sede en los Estados Unidos de América.
3. queden incluidas y conservadas a nuestras bases de datos, gestionadas por CORE Internet Council of Registrars, asociación suiza, para la provisión de nuestros servicios y para el mantenimiento y desarrollo de la relación comercial.

3. Nosotros, el REGISTRO e ICANN, conservaremos sus Datos con las finalidades comentadas más arriba. Con la aceptación de este Contrato, da su consentimiento para utilizar sus Datos según se ha descrito anteriormente y a transferir los datos a los receptores declarados anteriormente.

4. Además, según la normativa implementada por ICANN, es probable que, por contrato, estemos obligados a ofrecer acceso global a terceros a sus Datos por motivos comerciales. Antes de ofrecer este acceso global a terceros a sus Datos, obtendremos un acuerdo por escrito de la otra parte mediante el cual se comprometa a no utilizar sus Datos con finalidades publicitarias comerciales en masa e indiscriminadas ("spam" o basura).

5. Por lo que hace a los datos personales de terceros que nos faciliten, garantizan que han informado a los individuos de la otra parte de las

intenciones de uso y de los receptores de los datos personales y que han obtenido el consentimiento correspondiente.

6. Pueden solicitarnos una copia de sus Datos en poder nuestro para revisarlas; deben rellenar el formulario que hay en <http://www.domini.cat/whois-questions.html>.

Las modificaciones o actualizaciones de sus Datos serán realizadas exclusivamente por su Registrador.

7. No procesaremos sus Datos con ningún método que sea incompatible con los objetivos y usos descritos anteriormente. Tomaremos las precauciones razonables para proteger sus Datos de pérdidas, mal uso, acceso o divulgación no autorizados, alteración o destrucción.

74. Agentes

Acepta que aunque cualquier persona rellene este contrato en su nombre, en forma de agente, en cualquier caso serán Ustedes considerados la parte principal según todos los términos y condiciones estipulados, incluida la normativa de resolución de conflictos prevista en este Contrato.

75. Normativa de uso

Acepta que el Nombre de Dominio Registrado cumple las normas sintácticas establecidas por ICANN y que no está formado por ninguno de los nombres reservados establecidos por nosotros. Esta normativa la puede encontrar en <http://www.domini.cat/normativa.html>. Acepta que un nombre de dominio registrado que contravenga las normas sintácticas o los nombres reservados puede ser cancelado. En ningún caso Nosotros no seremos responsables de esta cancelación.

76. Resolución de Conflictos

Acepta que, si el uso de nuestros servicios de registro de nombres de dominio es impugnado por un tercero, se someterá a los procedimientos iniciados bajo la Normativa de Mediación del REGISTRO, la Normativa de Resolución de Conflictos sobre Requisitos de Admisibilidad (ERDRP), la Normativa de Conformidad con los Estatutos y la Normativa de Reconsideración de Conformidad con los Estatutos. Estas normativas se incorporan en este Contrato para referencia y se pueden encontrar en

<http://www.domini.cat/normativa.html>. Acepta acatar las decisiones tomadas en relación con el nombre de dominio o registro defensivo como consecuencia de los procedimientos iniciados bajo la Normativa de Mediación del REGISTRO, la Normativa de Resolución de Conflictos sobre Requisitos de Admisibilidad (ERDRP), la Normativa de Conformidad con los Estatutos y la Normativa de Reconsideración de Conformidad con los Estatutos, incluido el posible bloqueo o cancelación del nombre de dominio o del registro defensivo. Estas normativas pueden estar sujetas a modificaciones.

Acepta someterse a los procedimientos iniciados bajo la Normativa Uniforme de Resolución de Conflictos de Nombres de Dominio (UDRP) de la ICANN. La UDRP se incorpora en este Contrato para referencia y se puede encontrar en <http://www.icann.org/udrp/udrp.htm>. Esta normativa está sujeta a modificaciones.

Acepta que, en caso de conflicto de un Nombre de Dominio Registrado o Registro Defensivo con un tercero, nos indemnizará y nos mantendrá a Nosotros y al Registrador indemnes, de conformidad con los términos y condiciones establecidas más abajo en este Contrato. Si se nos notifica que se ha presentado una denuncia delante de un organismo judicial o administrativo en relación con el uso que haga de nuestros servicios de registro de nombres de dominio, se compromete a no realizar cambios en los datos de su nombre de dominio o registro defensivo sin nuestro consentimiento previo. Nosotros podemos no autorizarles a realizar cambios en este nombre de dominio hasta (i) que el organismo judicial o administrativo correspondiente así nos lo ordene, o (ii) si nosotros recibimos una notificación suya y de la otra parte que ha impugnado su registro indicando que el conflicto ha quedado resuelto.

77. Incumplimiento de Contrato

Acepta que el incumplimiento de cualquier disposición de este Contrato, de cualquier regla o norma de funcionamiento del REGISTRO o en caso de proporcionar deliberadamente información errónea o poco fidedigna como

parte del proceso de registro, así como en caso de no actualizar su información porqué sea actual, completa o correcta, o en caso de no responder antes de quince (15) días naturales a nuestra solicitud de información en relación a la corrección de los detalles asociados al registro de su nombre de dominio o registro defensivo, nosotros podemos considerar que cualquiera de estos motivos es suficiente para dar por terminado este Contrato. En este caso, le haríamos llegar una notificación por escrito con una descripción del incumplimiento detectado. Si en quince (15) días naturales desde la fecha de este aviso no nos proporciona una prueba razonable demostrando que no ha incumplido las obligaciones de este contrato, procederíamos a la anulación del su registro o reserva de su nombre de dominio o registro defensivo y/o a la finalización del resto de servicios que utilice del REGISTRO, sin previo aviso. No se le reembolsará ninguna cantidad pagada si este Contrato se rescinde debido a un incumplimiento por su parte. No se disculpará ninguno de estos incumplimientos por parte suya por el solo hecho de que no reaccionemos inmediatamente en respuesta a esta o a algún otro incumplimiento por parte suya.

78. Cancelación, Suspensión del Nombre del Dominio

0. Acepta el cumplimiento de los requisitos expuestos por el REGISTRO con tal de registrar un nombre de dominio .CAT. Estos requisitos están incluidos en este Contrato para referencia y pueden encontrarse en <http://www.domini.cat/normativa.html>. En caso de incumplimiento de los requisitos mencionados o de uso del nombre de dominio con fines ilegales incluyendo, entre otras, la inscripción especulativa, el uso de mala fe o con el objetivo de perjudicar los derechos de terceros, la desviación de las intenciones de uso que declara en el momento de registrar el nombre de dominio, la transmisión masiva de comunicaciones electrónicas no solicitadas ("spam" o basura) o cualquier otro uso ilegal, acepta que el Registro cancele el nombre del dominio utilizado para estas finalidades.

1. Reconoce que (i) si nos facilita deliberadamente información imprecisa o incorrecta, o bien intencionadamente no actualiza la información sin demora y (ii) no sigue las normas de uso establecidas por ICANN y el REGISTRO, esto constituirá un incumplimiento material de este Contrato, hecho que nos permitirá cancelar su registro.

2. Entiende y acepta que el registro de su nombre de dominio sea cancelado, suspendido o traspasado de acuerdo con cualquier especificación o norma adoptada por ICANN o prevista por cualquier registrador o procedimiento de registre que corresponda con una especificación adoptada por ICANN (i) con tal de corregir errores durante el registro del nombre de dominio, incluyendo entre otros la cancelación del nombre del dominio, dentro de un plazo de cuarenta y cinco (45) días des del momento de registro, cuando este haya tenido lugar como resultado de una cancelación previa errónea; o bien (ii) para la resolución de conflictos sobre el nombre de dominio.

3. Entiende y acepta que el REGISTRO lleve a término la cancelación o el traspaso de su registro si lo considera necesario, a su discreción, con tal de proteger la estabilidad del registro, para cumplir cualquier ley aplicable, reglas o requisitos gubernamentales, demandas de intervención por las autoridades administrativas, o con tal de evitar cualquier responsabilidad, ya sea civil o criminal.

Entiende que tendremos que llevar a cabo la cancelación del registro de su nombre de dominio o registro defensivo si recibimos una notificación a tal efecto emitida por alguna autoridad competente según la ley aplicable pertinente.

79. Periodo de Lanzamiento

0. Acepta cumplir los requisitos especiales que exponemos para nombres de dominio que dan derecho al Periodo de Lanzamiento, incluidos en este Contrato como a referencia y que puede encontrar en <http://www.domini.cat/sunrise.html>. Estos requisitos están sujetos a posibles modificaciones.

1. Reconoce que este REGISTRO no tendrá responsabilidad de ningún tipo de pérdida o responsabilidad como consecuencia de los procedimientos y métodos relativos al Periodo de Lanzamiento, incluyendo, entre otros, su capacidad o incapacidad para obtener un nombre de dominio durante este periodo.

80. Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN)

0. Acepta que en el caso en el que registre un nombre con algún carácter especial permitido por el REGISTRO (à; ç; é; è; í; î; l-l; ó; ò; ú; ü) también estará registrando el equivalente ASCII (es decir, sin estos caracteres especiales), tal como está definido en <http://www.domini.cat/idnpolicy.pdf>. Ambos dominios estarán relacionados en todos los aspectos (contactos, servidores, uso). Pero sólo se le cargará el precio de un dominio.

1. Reconoce que estos Nombres de Dominio Internacionalizados aún se encuentran en una etapa experimental y aún no los reconocen todos los navegadores u otras aplicaciones de Internet. El REGISTRO podría decidir separar en el futuro las dos versiones (ASCII i IDN) de su dominio, y comenzar a cobrar por cada uno de ellos por separado en el momento de la renovación subsiguiente.

81. Renuncia de las Garantías

Nos desligamos de toda garantía de cualquier tipo, sea explícita o implícita, incluida pero no limitada a les garantías implícitas de comerciabilidad, idoneidad para una finalidad determinada i no violación de derechos de terceros. No garantizamos que nuestro(s) servicio(s) cumplan sus requisitos, o que este(os) servicio(s) sean ininterrumpidos, oportunos, seguros o libres de error; ni ofrecemos ninguna garantía por lo que hace a los resultados que se puedan obtener del uso del(los) servicio(s) o de la precisión o fiabilidad de cualquier información obtenida a través de nuestro(s) servicio(s). Entiende y acepta que cualquier material y/o dato descargado obtenido a través de nuestro(s) servicio(s), lo hace a su discreción y responsabilidad y que será el único responsables de cualquier daño en su sistema informático o pérdida de datos que resulte de la descarga de este material y/o datos. No ofrecemos ninguna garantía por lo que hace a los artículos o servicios comprados u obtenidos mediante cualquiera de nuestros servicios ni de otra transacción realizada a través de los mismos servicios. Ningún aviso o información, sea oral u escrita, que obtenga de nosotros supondrá ninguna garantía que no esté expresamente indicada en este Contrato. En la medida en que las jurisdicciones no permiten la exclusión de ciertas garantías, puede ser que algunas de las exclusiones citadas anteriormente no sean aplicables.

82. Limitación de la Responsabilidad

0. Acepta que no somos responsables de (i) cualquier pérdida de registro de un nombre de dominio o registro defensivo por cualquier motivo que no sea causa de nuestra negligencia o mala conducta deliberada; (ii) demoras de acceso, errores del sistema o fallos o interrupciones en nuestro sistema de registro; (iii) falta de entrega o mala entrega de datos entre usted y nosotros; (iv) acontecimientos más allá de nuestro control razonable; (v) acontecimientos producidos siguiendo las instrucciones recibidas de ICANN; (vi) la aplicación de cualquiera de las normas de resolución de conflictos.

1. En ningún caso la responsabilidad que surge de este Contrato, la demanda de terceros, o la finalización de este Contrato, podrá exceder las cantidades que ha pagado efectivamente a su Registrador con tal de registrar el nombre de dominio .CAT pertinente o Registro Defensivo. En ningún caso tendremos ninguna responsabilidad para cualquier daño indirecto, casual o resultante, cualquiera que sea y en cualquier aspecto de responsabilidad, incluyendo entre otros la pérdida de ganancias esperadas, aunque se haya informado de la posibilidad de estos daños.

83. Indemnización

0. Nos constatan y nos garantizan que, por lo que saben, ni el registro del nombre de dominio o el registro defensivo o el modo como este es utilizado directamente o indirectamente infringen los derechos legales de ninguna tercera parte.

1. Indemnizarán i mantendrán indemnes el REGISTRO y sus directores, responsables, empleados y agentes por y contra cualquier reclamación, pérdidas, perjuicio, responsabilidades, costos y gastos (incluyendo minutas y gastos legales razonables) que puedan surgir del -o que hagan referencia a- registro de su nombre de dominio, registro defensivo o uso que se haga. Esta indemnización es a más a más de cualquier indemnización requerida bajo la normativa de resolución de conflictos.

84. Ley aplicable y Jurisdicción

0. Este Contrato está sujeto a las leyes del Estado español.

1. Cualquier reclamación, conflicto o algún otro aspecto respecto a o que surja de este Contrato, o de su incumplimiento, lo tendrá que resolver cualquiera de los juzgados de su domicilio, tal como se indica en nuestra base de datos Whois en el momento en el que se presente la reclamación, o los juzgados de nuestro domicilio registrado (Barcelona).

85. General

0. Este Contrato comprende nuestro acuerdo completo y no hay otros pactos ni condiciones en ningún otro contrato ya sea oral o escrito, excepto de los documentos expresamente incorporados para referencia. Este Contrato sustituye cualesquier otros acuerdos anteriores escritos u orales entre usted y nosotros.

1. Si cualquiera de los acuerdos estipulados en este Contrato es declarado nulo o inejecutable por cualquier motivo, las disposiciones restantes continuarán siendo válidas y ejecutorias. Si algún tribunal encuentra que alguna disposición de este Contrato es nula o inejecutable, pero que si se delimita esta disposición podría ser válida o ejecutoria, consecuentemente esta disposición podrá ser escrita, interpretada y ejecutada tal y como haya sido delimitada.

Condiciones de Registro .MOBI

Reconocido y acordado que deberán cumplirse los requisitos, los estándares de las políticas, los procedimientos y prácticas establecidos en la guía de registro del dominio .mobi (www.mtld.mobi), y consentida la supervisión del website como se describe en la guía de supervisión de pautas (www.mtld.mobi) para la conformidad de la guía.

Además, el Registrante reconoce y acuerda que la guía de registro está sujeta a cambios por el Registro, cambios que aparecerán en la URL designada, y que el Registrante deberá cumplir en el tiempo establecido al efecto.

El Registrante deberá:

- Resarcir hasta el máximo permitido por ley, defender y mantener indemne al Operador del Registro, a sus directores, oficiales, empleados y agentes por y contra cualquier reclamación por daños o responsabilidades, costas y gastos, incluyendo las tasas y gastos legales, que surjan o sean relativos al registro o uso del nombre de dominio por parte del Registrante. Esta obligación se extiende incluso una vez haya terminado o expirado del acuerdo de registro;
- Resarcir hasta el máximo permitido por ley, defender y mantener indemne al Registrador, a sus directores, oficiales, empleados y agentes por y contra cualquier reclamación por daños o responsabilidades, costas y gastos, incluyendo las tasas y gastos legales, que surjan o sean relativos al registro o uso del nombre de dominio por parte del Registrante. Esta obligación se extiende incluso una vez haya terminado o expirado del acuerdo de registro;
- Reconoce y acuerda que sin contrariar ninguna cláusula de este contrato, mTLD Top Level Domain Ltd., el Operador de Registro de los TLD .mobi, es y debe ser un beneficiario previsto en los términos de este Acuerdo. Como tal, las partes de este Acuerdo reconocen y aceptan que la tercera parte y beneficiaria de los derechos del .mobi concede y confía en Nominalia Internet SL, como Registrador para el dominio .mobi.. Adicionalmente, los derechos del tercero beneficiario sobrevivirán incluso terminado o expirado este Acuerdo.
- Cumplir con los requisitos establecidos por ICANN, los estándares de sus políticas, procedimientos y prácticas por las cuales el Operador del Registro tiene la responsabilidad de supervisar de acuerdo al Acuerdo

de Registro u otros acuerdos con ICANN;

- Cumplir con los estándares operacionales, políticas, procedimientos y prácticas por el Registro TLD, establecidas por el Operador del Registro periódicamente y de forma no arbitraria como Políticas de Registro, aplicables a todos los Registrantes que en consonancia con el Acuerdo de Registro deberán ser notificadas al Registrante en 30 días;
- Consentir el uso, la copia, distribución, publicación, modificación y otros procesos de la información personal del Registrante por el Operador del Registro y sus designados y agentes, de manera que respete los propósitos especificados en la Subsección 2.6, así como las leyes y normas de privacidad y protección de datos;
- Someterse a cualquier procedimiento de ICANN bajo la Política Uniforme de Solución de controversias en nombres de dominio (UDRP).
- Proveer información completa, exacta y actualizada en relación con el registro del nombre de dominio y su creación, lanzamiento y operación de la página Web, incluyendo pero sin limitarse a la información requerida para los propósitos del directorio Whois.
- Corregir con inmediatez y actualizar la información proporcionada a efectos de registro durante el período que dure el registro del nombre de dominio;
- Reconoce y acuerda estar obligado en los términos y condiciones del acuerdo inicial y las operaciones generales del registro TLD, incluyendo sin limitación el Limited Industry Launch, el Periodo Sunrise, el Periodo Land Rush, la política de solución de disputas del periodo Sunrise, el Premium Name Allocation Process, y el Periodo General de Registro, y reconoce que tanto el Operador del Registro como el Registrador no tienen responsabilidad alguna por cualquier pérdida relacionada con el Limited Industry Launch, el Periodo Sunrise, el Periodo Land Rush, la política de solución de disputas del periodo Sunrise, el Premium Name Allocation Process, y el Periodo General de Registro, incluyendo sin ninguna limitación: (a) la capacidad o incapacidad del registrante para obtener un dominio durante esos periodos, y (b) el resultado de cualquier disputa durante los períodos de Limited Industry Launch o cualquier período Sunrise.
- Reconoce y acuerda que si el nombre de dominio siendo registrado es un .MOBI Premium Name, de los listados en <http://mtld.mobi/domain/premium>, en uso del mismo estará sujeto además a los términos y condiciones del Acuerdo de .Mobi Premium Name que encontrará en <http://mtld.mobi/node/1135>, que se incorpora tras esta referencia.
- Reconoce y acuerda hasta la terminación o expiración del Acuerdo de registro del .Mobi Premium Name, los términos siguientes; (i) todos los derechos de la Compañía en el registro del nombre de dominio, el código de registro, y /o para crear, lanzar y/u operar la página Web, a su término deberán revertirse a mTLD y (ii) mTLD puede garantizar derechos de registro sobre el nombre de dominio y/o derechos al código de registro de cualquier persona o entidad a su sola discreción, y la Compañía no contará con derecho o recurso alguno contra mTLD y/o el Agente Registrador en relación al registro o el uso del nombre de dominio o código de registro por otra entidad o persona.

- o Reconoce y acuerda que el Operador del Registro y el Registrador, actuando en consenso con el Registro, se reservan el derecho a denegar, cancelar o transferir cualquier registro, a su discreción, con la finalidad de (i) proteger la estabilidad y la integridad del registro; (ii) cumplir con la legislación aplicable, los requerimientos y la normativa gubernamental, peticiones en cumplimiento de la legislación de conformidad con cualquier proceso de resolución de conflictos; (iii) evitar cualquier responsabilidad civil o penal por parte del Registro, así como sus afiliados, subsidiarios, oficiales, directores, representantes, empleados y accionistas; (iv) por infracción de los términos y condiciones; (v) corregir posibles errores cometidos por el Registrador durante el registro de un nombre de dominio. El Registro se reserva el derecho de congelar un dominio durante la resolución de una disputa.
- o Reconoce y acuerda que deberá cumplir los requisitos, los estándares de las políticas, los procedimientos y prácticas establecidos en la guía de registro del dominio .mobi (www.mtld.mobi), y consiente la supervisión del website como se describe en la guía de supervisión de pautas (www.mtld.mobi) para la conformidad de la guía. Además, el Registrante reconoce y acuerda que la guía de registro está sujeta a cambios por el Registro, cambios que aparecerán en la URL designada, y que el Registrante deberá cumplir en el tiempo establecido al efecto.
- o Reconoce y acuerda que los Proxy o registros Proxy no serán permitidos durante el período Sunrise, el período Limited Industry Launch, el de Premium Name Allocation y el Periodo Auction; infringir estos términos constituirá una infracción de este acuerdo.

DOMINIOS .ASIA:

Nominalia informa que la Autoridad de los dominios .ASIA ha programado una fase llamada "Período de Landrush" durante el cual desde el 20 de Febrero hasta el 12 de Marzo de 2008, será posible la reserva de términos genéricos como nombres de dominio. La normativa establecida por la Autoridad, visible en la página web <http://www.dotasia.org>, establece que en caso de recibir más de una solicitud para un mismo nombre de dominio por diferentes sujetos, éste será puesto a subasta. La subasta será dirigida por Pool.com Inc, encomendada por la Autoridad para ello. En relación a la fase de subasta Nominalia informa que el Cliente tendrá que dirigir la subasta directamente a través de Pool.com Inc ya que no será posible que Nominalia dirija o gestione ninguna actividad durante la subasta, exonerando a Nominalia de cualquier responsabilidad en la materia. Además, Nominalia informa que una vez cerrada la fase de Landrush, el 26 de Marzo de 2008, será posible tomar parte en la fase denominada GoLive durante la cual las solicitudes de nombres de dominio serán procesadas en una base de "el primero que llega, el primero en ser servido", consecuentemente los nombres de dominio serán registrados a aquellos que hayan enviado su solicitud en primer lugar a la Autoridad, sin posibilidad de ser puestos a subasta. Por último, Nominalia informa que la Autoridad del dominio .ASIA requiere como condición fundamental para el registro de dominios .ASIA, que el Admin C sea local. Para este propósito Nominalia proporcionará a sus Clientes que lo soliciten, la posibilidad de indicar el contacto local de Nominalia. En este supuesto, en el caso de que se iniciasen procedimientos legales dentro o fuera de los Tribunales, el Cliente asume que devolverá cualquier gasto de carácter legal resultante de estos procedimientos que Nominalia acredite y documente. En cualquier caso, el Admin C no será sustituido por Nominalia, en caso de que el dominio sea mantenido por terceras partes ajenas a Nominalia. Así pues, si el Cliente desea transferir el dominio a un tercer Registrador, asume que deberá proporcionar a Nominalia los datos del nuevo Admin C. En ningún caso resultará Nominalia responsable en caso de no dar su consentimiento para la transferencia del dominio a un tercer Registrador si el Cliente no ha proporcionado a Nominalia con los datos anteriormente indicados.

DOMINIOS .PRO

Se establece que el Cliente debe cumplir con las reglas estipuladas en este Contrato. Adicionalmente, con referencia a los dominios .PRO el Cliente reconoce haber leído y comprendido y acepta sujetarse a los términos y condiciones de los siguientes documentos ratificando su adhesión a los mismos, dada la posibilidad de que sean modificados

periódicamente, los cuales se incluyen en la presente y forman parte integrante del presente Acuerdo:

- i. Política de resolución de controversias relativas al nombre de dominio, disponible en el sitio <http://www.icann.org/dndr/udrp/policy.htm>;
- ii. Las reglas relativas al período Sunrise y la política de resolución de controversias Sunrise, disponible en <http://www.registrypro.pro/sunrise.htm> y <http://www.icann.org/dndr/prosdrp/policy.htm>;
- iii. Las reglas y políticas de Impugnación de la cualificación disponible en <http://www.icann.org/dndr/proqcp/policy.htm> y <http://www.icann.org/dndr/proqcp/uniformrules.htm>;
- iv. Los requerimientos de restricción TLD de los dominios .pro, disponible en <http://www.registrypro.pro/qualifications.htm>;
- v. Los requerimientos de certificación digital TLD de los dominios .pro, disponible en <http://www.registrypro.pro/certifications.htm>.

Siempre con referencia a los dominios .PRO, el Cliente representa y garantiza que, en cualquier momento durante el término de registro del nombre de dominio, cumplirá con los requerimientos de registro de los dominios .pro establecidos por el Operador de Registro para el registro del registro del Cliente. El Cliente debe comunicar inmediatamente a Nominalia.com si no cumple con algunos de los requerimientos de registro exigidos.

El Registrador y/o el Operador de Registro tendrán el derecho de suspender, cancelar o modificar, inmediatamente y sin necesidad de aviso al Cliente, el registro del Cliente si, en cualquier momento, el Cliente no dispone de los requerimientos necesarios para el registro de dicho nombre de dominio.

El Cliente toma nota que, por un período de 60 días posteriores al registro del Nombre y dominio requeridos, la Autoridad no permite el cambio de Registrador.

El cliente declara cumplir con los términos y condiciones de los servicios de Registry .Pro, los cuales están publicados en <http://registrypro.pro/nextphase/tou.htm>. Además, el cliente se compromete a que sus clientes acepten dichos términos y condiciones.

El Cliente declara cumplir con las reglas estipuladas en el documento "Servicios complementarios" redactadas por Registry.PRO. El Cliente acepta que Registry.Pro será un tercer beneficiario de los contratos que el cliente firmará con sus clientes.

El cliente acepta usar, copiar, distribuir, publicar, modificar y otros procesamientos de los datos personales del poseedor del nombre registrado por RegistryPro y sus representantes y agentes en consonancia con los objetivos especificados conforme al Apartado 2.6 del presente acuerdo.

El cliente representa y debe garantizar que cumple con los requisitos de registro del dominio con extensión .Pro dentro de la Jurisdicción y acepta que, durante el plazo de registro, seguirá cumplimiento con dichos requisitos y que comunicará de inmediato al Organismo de Registro si ya no cumple con algunos de los requisitos requeridos. El cliente reconoce que RegistryPro es un tercer beneficiario del Acuerdo de Registro con el derecho de hacer cumplir aquellas disposiciones del Acuerdo de Registro que se refieren al mismo.

El Cliente reconoce que el Registrador será responsable únicamente de suministrar al cliente los servicios relativos a (a) presentar la solicitud de un Nombre registrado y (b) si dicha solicitud es aceptada, de brindar todos los servicios vigentes relativos al Nombre registrado otorgado. El cliente también reconoce que RegistryPro no tendrá ya la obligación de suministrar dichos servicios al cliente. El Cliente acepta que ya no tiene ninguna relación contractual con RegistryPro y que el Cliente no es un tercer beneficiario de los acuerdos existentes entre RegistryPro y el Registrante. El Cliente, asimismo, reconoce que RegistroPro no tendrá ningún tipo de obligación legal, equitativa u otro tipo de obligación con el Solicitante.

El Cliente reconoce que si, de acuerdo con el resultados de los servicios de verificación inicial o de los servicios de reverificación, el Registrador determinara que el Cliente no cumple o en el futuro no dispone de los requisitos aplicables para el registro de dominios .Pro, el Registrador tendrá el derecho de retener precio Anual para el dominio .Pro (en concepto de cargos de tramitación vinculados con el resultado de los servicios de verificación inicial) y precio Anual para la renovación para el dominio .es (por los resultados de los servicios de reverificación anual). El cliente declara de cumplir con los términos y condiciones de los servicios de Registro de dominios con extensión .Pro publicados en <http://registrypro.pro/nextphase/tou.htm>. Además el cliente se compromete a que sus clientes acepten dichos términos y condiciones.

El Cliente declara cumplir con las reglas estipuladas en el documento "Servicios complementarios" redactadas por Registry.PRO. El Cliente acepta que Registry.Pro será un tercer beneficiario de los contratos que el cliente firmará con sus clientes.

DOMINIOS .AE

Con referencia a los Dominios .AE, el Cliente declara aceptar el presente Contrato y el Acuerdo

de Registro así como la licencia de uso del Nombre de dominio con la Autoridad de los Dominios .AE. El Acuerdo de Registro y la Licencia de uso pueden verse en la dirección http://aeda.ae/eng/policies/AEDA-AGR-001_Registry_Registrar_Agreement.pdf. En caso de que el Cliente no tenga intención de respetar el Acuerdo de Registro y la Licencia de uso no deberá continuar con el registro del Nombre de Dominio. El Cliente otorga a la Autoridad correspondiente ("aeDA") el derecho a divulgar a terceros las informaciones relativas al Nombre de Dominio registrado de conformidad con la política de aeDA, permitiendo asimismo la publicación de un servicio público de "Whois". El Cliente otorga a Nominalia el derecho a dar a conocer a aeDA todas las informaciones que sean razonablemente requeridas por aeDA, de modo que se permita el registro del Nombre de Dominio en el registro correspondiente. El Cliente se compromete a respetar las políticas de aeDA y a informar a aeDA, para el trámite de Nominalia, todo cambio realizado en los datos de registro. El cliente no podrá, ni directa ni indirectamente, a) registrar un Nombre de Dominio con la finalidad de incurrir en competencia desleal ante otro negocio o sitio web; b) registrar un Nombre de Dominio de otra sociedad modificando sus letras de modo que explote la reputación de ésta; c) registrar un Nombre de Dominio con la finalidad de impedir a un tercero el registro del mismo Nombre de Dominio. El Cliente no podrá transferir ningún derecho de propiedad relativo al Nombre de Dominio registrado, conceder el Nombre de Dominio registrado en garantía, gravar el Nombre de Dominio registrado. Tras el requerimiento de aeDA, el Cliente se compromete a suscribir la Licencia con aeDA. El Cliente se compromete a respetar y a seguir respetando las normas ("Eligibility criteria") para el registro de un dominio .AE y ha sido informado que, en caso contrario, la licencia de uso del Nombre de Dominio registrado podrá ser interrumpida. El Cliente declara y garantiza que todas las informaciones expedidas al momento del registro del Nombre de Dominio son completas, precisas y verdaderas y ha sido informado de que Nominalia o la aeDA pueden cancelar el Nombre de Dominio registrado en caso de haber proporcionado informaciones incorrectas o no fidedignas. El Cliente garantiza no haber tratado de registrar un nombre de Dominio anteriormente con otro Registrador diferente de Nominalia. El Cliente se compromete a no actuar contra aeDA en relación con el presente contrato y aeDA no será responsable por los daños, directos o indirectos, incluidos los daños ocasionados por ausencia de beneficios. El Cliente ha sido informado que aeDA puede interrumpir el contrato con Nominalia.; el Cliente, además, ha sido informado que aeDA no es responsable por el uso de la base de datos del Registro y que aeDA no es responsable por los eventuales conflictos sobre el registro de un Nombre de Dominio. En ningún caso podrá considerarse a aeDA y Nominalia como responsables frente al Cliente, bajo ningún título, incluidos los daños directos e indirectos, por la falta de beneficios, la destrucción de datos, la interrupción del negocio y/o de los costes indirectos.

DOMINIOS .TEL

En relación a los dominios .TEL el Cliente declara y garantiza respetar la política de la Autoridad ("también a Telnic") incluida la política del Periodo de Sunrise y del Periodo de Landrush que se pueden ver en la dirección <http://www.telnic.org/launch-sunrise.html> y <http://www.telnic.org/launch-landrush.html> y reconoce que la Autoridad no será responsable por ninguna pérdida relativa a la aplicación de dichas políticas, incluidas, sin limitaciones: a) la capacidad o la incapacidad del Cliente de obtener el registro de un Nombre de Dominio . TEL durante el Sunrise o el Landrush Period; b) el resultado de toda eventual controversia relativa al registro de un Nombre de dominio .TEL durante el Periodo Sunrise. El Cliente reconoce y acuerda que la Autoridad se reserve el derecho de negar, cancelar o transferir cualquier registro de un Nombre de Dominio .TEL o transferencia relativa a un Nombre de Dominio .TEL, como el derecho de poner un Nombre de Dominio .TEL en un estado de bloqueo o similar en el caso de que esto fuera necesario, a su discreción total, a) para proteger la integridad y la estabilidad de la Autoridad; b) para conformarse a toda ley aplicable, reglamento o solicitud gubernativa, como también a todo proceso de resolución de las controversias; c) para evitar cualquier responsabilidad, civil o penal, de Nominalia, de la Autoridad, de sus afiliados, directivos, empleados; d) por violación del presente contrato; e) para corregir cualquier error cometido por la Autoridad o por Nominalia durante el registro de un nombre de Dominio . TEL; f) para hacer observar la política de la Autoridad; g) para evitar un uso del Nombre de dominio .TEL; f) para hacer observar la política de la Autoridad; g) para evitar un uso del Nombre de dominio .TEL contrario a los fines fijados por la Autoridad. El cliente está informado, además, de que la Autoridad se reserva el derecho de poner el Nombre de dominio .TEL en un estado de bloqueo o similar durante el período de resolución de una controversia. No obstante, Nominalia y la Autoridad no serán responsables frente al cliente, sus clientes o sus afiliados o frente a cualquier otra parte como consecuencia de la negación, cancelación o transferencia del registro de un nombre de dominio .TEL. Siempre en referencia a los Dominios .TEL, el cliente se compromete a aceptar las siguientes cláusulas: 1. Responsabilidad por el contenido. El Titular del Nombre de dominio es total y plenamente responsable por todas las informaciones, los datos y el texto ("Contenido") proporcionados en relación al Nombre de Dominio. El proveedor de los DNS, sus proveedores de servicios y encargados

tendrán el derecho (pero no la obligación) de rechazar o quitar cualquier contenido a su total discreción; 2. Utilización de las Informaciones. El Titular del Nombre de Dominio acepta proporcionar datos actualizados y actuales; si el Titular del Nombre de Dominio suministra informaciones relativas a una tercera parte o a su empleador, el Titular del Nombre de Dominio con la presente declara y garantiza que ha (a) informado a la tercera parte de la divulgación y uso de las informaciones relativas a dicha parte en vinculación con el Nombre de Dominio, y que (b) ha obtenido la autorización expresa de la tercera parte para la divulgación y el uso de las informaciones relativas a dicha tercera parte; el Titular del Nombre de Dominio manifiesta su expreso consentimiento para el uso del Contenido por parte de Telnic y sus proveedores de servicios para el suministro de los Servicios, para realizar análisis relativos a los Servicios y todo lo descrito en la nota informativa sobre la confidencialidad online de Telnic; 3. Actividades Prohibidas. El Titular del Nombre de Dominio no utilizará los servicios o proporcionará Contenido que pueda (a) violar posibles leyes locales, estatales o nacionales aplicables; (b) dar lugar a responsabilidad penal, civil o de otra naturaleza frente al proveedor de los DNS, de sus proveedores de servicios o de sus encargados, o (c) dañar la reputación del proveedor de los DNS, de sus proveedores de servicios o de sus encargados; 4. Declaraciones y Garantías. El Titular del Nombre de Dominio declara y garantiza que: a) por cuanto conoce, el Contenido no perjudica ni perjudicará ni viola los derechos de terceros; b) no tiene la intención de utilizar el Contenido para fines ilícitos; c) no introducirá intencionalmente contenido que pueda suponer la vulneración de ninguna ley aplicable o de normas o derechos de terceros; y d) se sujetará a los Requisitos del TLD. 6. Comunicaciones con el Titular del Nombre de Dominio. Telnic tendrá el derecho de comunicarse directamente con el Titular del Nombre de Dominio en relación con cualquier cuestión relativa a un Nombre de Dominio y la pertenencia del Titular del Nombre de dominio a la comunidad .tel. El Titular del Nombre de Dominio responderá inmediatamente a dichas comunicaciones por parte de Telnic y resolverá los eventuales errores de contenido comunicados al Titular del Nombre de Dominio. 7. Jurisdicción y Derecho Aplicable. Cualquier conflicto, controversia o reivindicación entre el Titular del nombre de Dominio y Telnic en relación con un Nombre de Dominio o con la solicitud de un Nombre de Dominio estarán sujetas a las leyes de Inglaterra y Gales y las Partes estarán sujetas a la jurisdicción de los Tribunales de Inglaterra y Gales. Por último, siempre con referencia a los Dominios .Tel el cliente se compromete a aceptar las "Acceptable Use Policy" que se pueden leer en la dirección <http://static.telnic.org/downloads/AUP.pdf>, como también a aceptar que el registro de los Dominios .TEL implica necesariamente el uso de DNS proporcionados por Telnic y se compromete a mantener siempre actualizados sus datos de contacto publicados en su sitio con dominio .TEL. El Cliente, además, toma conocimiento que el registro de un dominio .TEL no prevé el suministro por parte de Nominalia.com de los servicios adicionales enunciados en el Contrato de registro.